

La Reforma Educativa de Peña Nieto y Televisa

JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA*

“Se ha observado que, durante más de un siglo, la educación estatal ha sido llevada por personas con poco interés en ella y a las que no les pasaría por la cabeza enviar a sus hijos a estas escuelas”
(Anthony Giddens, Sociología, 1995).

Introducción

El epígrafe de Anthony Giddens si bien se refiere a la educación pública de Gran Bretaña también puede ser útil para caracterizar a la tecnocracia política en el poder y a los partidos del Pacto por México que aprobaron la reforma educativa a finales de 2013, siguiendo las prescripciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las exigencias del sector empresarial mexicano, pues todos ellos comparten la convicción de que la educación privada es mejor que la pública, y que ésta última debe reformarse siguiendo los parámetros de eficiencia y calidad de la empresa o la industria. Y en efecto, si se hiciera un estudio del tipo de escuela a la que asistieron los altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los políticos de la partidocracia y los empresarios supermillonarios, se mostraría que la mayoría proviene de escuelas y universidades privadas, y que sus hijos también asisten a los colegios y centros de educación superior más exclusivos de México y del extranjero. La preferencia por la educación particular no es solo una opción política sino una experiencia formativa personal y familiar, debido a los altos ingresos que perciben y a la clase social a la que pertenecen los impulsores de los cambios constitucionales y legislativos en materia educativa.

Por esa razón, impulsar una reforma que introduzca elementos privatizadores en la educación pública es para la élite gobernante la mejor opción de desarrollo para el país que ellos se imaginan. Sin embargo, la reforma que introduce como elemento central la evaluación de los trabajadores de la educación, parte del prejuicio de que todos los maestros están mal preparados y que deben demostrar sus conocimientos a través de pruebas estandarizadas, sin considerar que un buen maestro no es el que más conocimientos puede demostrar sino el que mejor sabe enseñar, el que posee competencias didácticas, empatía con los alumnos y el que logra entusiasmarlos por el conocimiento. El proceso de enseñanza-aprendizaje es un binomio que involucra a los dos actores fundamentales de la interacción educativa, y la reforma en cuestión afecta a una de las partes responsabilizándola no solo del fracaso escolar sino también del subdesarrollo y atraso del país.

La mal llamada reforma educativa no parte de ningún diagnóstico del estado crítico que guarda el sistema educativo en México. Esto es así porque si el gobierno peñista presentara un diagnóstico serio sobre los grandes rezagos educativos, tendría que asumir la principal parte de responsabilidad y no podría fácilmente culpar a los maestros del desastre en que se

* Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

encuentra el sistema escolar, como lo hacen cotidianamente los medios de comunicación y los “expertos analistas” al servicio del régimen en turno.

Con la evaluación docente el gobierno exige a los maestros un desempeño que no corresponde a un sistema educativo en estado ruinoso, por causa principalmente de las fallidas reformas de los últimos cuarenta años y por la falta de convicción de la importancia que tiene la educación pública para la sociedad mexicana. Lo más previsible es que los cambios que impulsan los tecnócratas y los empresarios vayan también al fracaso, por la falta de apoyo y convencimiento de los maestros que, lejos de sentirse parte y orgullosos de la reforma, se sienten agraviados por el Estado mexicano que los formó, y por los legisladores del Pacto por México que impusieron la reforma sin tomar en cuenta las propuestas alternativas de las agrupaciones magisteriales y los estudios que han realizado los especialistas para mejorar el servicio educativo.

La reforma de 2013 es un cambio político de alcances profundos porque lo que se propone es redistribuir el poder en la educación nacional en favor de los empresarios ávidos de lucrar con los servicios educativos, cuyo proyecto coincide con el modelo que pretende internacionalizar la OCDE para que la formación de los estudiantes esté en función de las necesidades de la acumulación capitalista. Ese cambio político se da en detrimento de la participación del magisterio, los padres de familia y los alumnos, las organizaciones populares y los grupos institucionales de pedagogos que desde hace décadas abogan por una reestructuración a fondo del sistema educativo. En cambio, como se ha señalado por muchos analistas, la reforma estructural peñista es una reforma laboral y administrativa que cambia la relación contractual del Estado con los trabajadores de la educación e introduce formas de control punitivo para someter a los maestros organizados, principal obstáculo para el avance del proyecto privatizador de la derecha encabezados por el Consejo Coordinador Empresarial, Mexicanos Primero y Televisa.

La reforma que se pretende imponer al magisterio se sustenta en la necesidad de elevar la calidad de los servicios educativos y en garantizar la rectoría del Estado en todo el sistema, que en buena medida ha sido entregada por los mismos gobiernos priistas y panistas a la burocracia oficialista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) o que está bajo el control de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fracción disidente que domina varias secciones sindicales y que se viene oponiendo radicalmente a los cambios que se impulsan desde el gobierno federal. El apoyo incondicional a la reforma y la complicidad de los dirigentes “charros” del SNTE (cuya característica

distintiva es la corrupción y el cinismo, al hacerse pasar como “buenos maestros”) se ha conseguido bajo la amenaza de no ser procesados penalmente junto con la “maestra” Elva Esther Gordillo, y a cambio de la preservación de sus cotos en la estructura educativa y en los comités seccionales y nacional SNTE, importante agencia electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una debilidad de la reforma peñista es que no define el concepto de calidad educativa ni como esa educación de calidad a la que se aspira está en función de un nuevo modelo educativo. Y el gran error político de los impulsores de la reforma es que sustentan la idea equivocada de que los maestros son los culpables del bajo aprovechamiento de los alumnos, que no quieren mejorar su desempeño y que están en contra del desarrollo y el progreso de México; lo que ha provocado una gran polarización social y un encono político, ya que pasa por alto el aporte histórico del magisterio que ha sido uno de los principales constructores del país que tenemos.

En tal sentido, para hacerle honor al maestro de educación básica comprometido con la escuela, que también es padre de familia y que está más que interesado en una buena educación para sus propios hijos y todos los alumnos de México, este artículo tiene el propósito de analizar los componentes más importantes de la reforma educativa del gobierno de Enrique Peña Nieto, y que fue aprobada a fines del 2013 por los diputados y senadores de los partidos que participan en el Pacto por México. Así mismo, este escrito aborda el conflicto político desencadenado por el gobierno y los empresarios contra el magisterio nacional, que se ha ido radicalizando y que no se reduce solo a las zonas dominadas por los maestros agrupados en la CNTE, dado que la rebelión contra la reforma y la evaluación docente se ha extendido por todo el territorio nacional, generando múltiples agrupaciones y nuevos liderazgos de diversas tendencias políticas, incluso en aquellas secciones sindicales tradicionalmente controladas por la burocracia oficialista, acostumbrada a manipular y a traicionar los derechos de los maestros y a someterse a los dictados de los gobiernos en turno.

En este artículo también se brindan elementos para la construcción de un diagnóstico del estado de la educación nacional, y se exploran las bases conceptuales de la educación y evaluación con calidad sustantiva que han aportado destacados pedagogos y organismos internacionales como la UNESCO. También se abordan los compromisos contraídos con el proyecto educativo de la OCDE, que son la columna vertebral de la actual reforma y que el gobierno federal pretende imponer como una novedad a pesar de ser un modelo fracasado en otros países. El proyecto empresarial para la privatización

del servicio educativo, la necesidad de una evaluación contextual y la extensión de la insurgencia magisterial al margen del control corporativo, permean este esfuerzo de explicación del principal problema político del país por el poder en la educación, arena donde se libra una muy actualizada lucha de clases.

Reforma política, laboral y administrativa

Como bien ha explicado Eduardo Andere uno de los principales analistas de la educación nacional y autor del *bestseller* de 2003: *La educación en México: un fracaso monumental. ¿Está México en riesgo?*, la reforma de Peña Nieto es una reforma ambiciosa por los alcances del cambio constitucional y porque hay un nuevo arreglo en la distribución del poder en el sistema educativo que está implementando la elite mexicana. Desde un principio es una reforma más política que educativa, como lo ilustra el mismo nombramiento de un dinosaurio político con fama de autoritario como Emilio Chuayffet Chemor al cargo de Secretario de Educación Pública, en lugar de promover a un experto con trayectoria en el sector educativo o a una personalidad destacada que haya hecho un aporte significativo a la cultura nacional. El secretario Chuayffet está muy lejos de tener la estatura intelectual, moral y política de otros ministros de educación altamente valorados por la sociedad mexicana a lo largo de la historia reciente, como José Vasconcelos, Torres Bodet y Jesús Reyes Heróles, quienes construyeron lo que ahora se está desmantelando.

Se pretende, por un lado, reforzar la relación de sumisión de los dirigentes corruptos¹ del Comité Ejecutivo Nacional y de las secciones oficialistas del SNTE a los lineamientos de la presidencia y asegurar el apoyo incondicional a la

reforma, pero sin la participación del magisterio en el diseño de la política educativa nacional. Por otro lado, el gobierno federal intenta contener y destruir la resistencia que viene ejerciendo la CNTE a las reformas estructurales neoliberales, y anular la oposición a los cambios que afectan los derechos de los trabajadores de la educación.

El desplazamiento de los sectores corporativizados de las decisiones fundamentales favorece el otorgamiento del poder en la educación a otros actores políticos internos y externos, en particular al sector empresarial mexicano y a las políticas que promueve la OCDE para la participación del sector privado en la educación, lo que significa un sometiendo de la soberanía nacional a las orientaciones de un organismo internacional dominando por los intereses de las grandes potencias, y que son de observancia obligatoria para México desde 1994, año en que ingresó el país a ese organismo, considerado un “club de ricos”. Esos cambios han ido avanzando debido a que la tecnocracia política dominante en México comparte la misma ideología y acepta las directrices externas para favorecer el libre mercado en detrimento de lo público, en este caso la privatización del servicio educativo, abandonando así el espíritu de la educación obligatoria, laica y gratuita, derecho fundamental de todos los mexicanos, a la que ahora la reforma constitucional al artículo 3º le adiciona la frase: “y de calidad”.

A la reforma presentada por el presidente Peña Nieto y aprobada por los partidos y legisladores del Pacto por México no se le puede denominar educativa porque lo que busca es modificar los términos de la relación laboral de los profesores con el Estado en términos del ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico y administrativo, así como la evaluación de su desempeño. De este modo, la llamada reforma educativa no es más que una reforma laboral y administrativa disfrazada, que pone en cuestión la estabilidad en el empleo de los maestros como un derecho adquirido y que amenaza con sanciones a aquellos sectores del magisterio que no aprueben o que se opongan a las evaluaciones por medio de exámenes estandarizados.

Los cambios constitucionales y legislativos se hicieron con base en los principios de la reforma laboral de 2012 que abarata y flexibiliza la forma de contratación,

1 El grado de complicidad y de corrupción entre el gobierno federal y los “charros” del SNTE bien se puede ilustrar con el caso del exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés, que entre 2016 y 2009 sustrajeron escandalosas sumas de dinero de las arcas de ese estado para comprar medios de comunicación, empresas constructoras y compañías de servicios de aviación, y lavar esos recursos en Texas, Estados Unidos. El 25 de agosto de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) detectó que había una deuda de 34 mil millones de pesos que adquirió el estado durante la gestión de Moreira Valdés como gobernador, mientras que al principio de su gestión la deuda era de 323 millones (<http://www.sinembargo.mx>). Cuando se descubrió el desfalco y empezaron a llover las denuncias en su contra, Moreira dejó la presidencia nacional del PRI y declaró que iba a tramitar una beca a través del SNTE para que la SEP le pagara estudios de maestría en Barcelona, España, ya que él es maestro y tiene una plaza de primaria. Como se generó un escándalo público, al final tramitó una comisión sin goce de sueldo y con sus “ahorros” se fue a España (<http://www.proceso.com.mx>). Una corte de Texas ha

señalado al exgobernador como responsable del grave desfalco a las finanzas del estado de Coahuila, al tiempo que en México el gobierno federal protege al exdirigente priista que vive en Morelos sin participar en actividades políticas. Hay que aclarar que las comisiones sin goce de sueldo se otorgan por un solo año y que la SEP no tiene un sistema de becas para que los profesores realicen estudios en el extranjero.

promoción y despido de los trabajadores mexicanos y que fuera aprobada a principios de la administración de Peña Nieto. El propósito de este cambio es establecer una legislación diferente para el personal de la educación pública con respecto de los demás trabajadores del Estado, cuya relación contractual sigue normada por el apartado B del artículo 123 constitucional. Esta nueva relación administrativa y laboral se institucionaliza modificando el artículo 3º de la Carta Magna, “que traslada a los maestros a un régimen especial en el que el gobierno asume el control unilateral de las relaciones laborales, modifica las condiciones generales de trabajo, hace a un lado el reglamento de escalafón, anula el principio de bilateralidad y cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación” (Hernández, 2013: 62).

Otro cambio de la mayor importancia es la creación del Servicio Profesional Docente, que establece normas para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en puestos directivos y docentes del magisterio nacional a través de un sistema de concursos de oposición con base en los méritos profesionales y laborales para ocupar plazas de nueva creación o aquellas que se vayan desocupando, en los cuales los estímulos salariales, la promoción y el ascenso de los maestros sea resultado no del escalafón sino de sus conocimientos, que los maestros tendrán que comprobar a través de la evaluación de su desempeño, medido a través de pruebas estandarizadas de opción múltiple, sin importar la experiencia docente, el compromiso profesional con la carrera, las condiciones de las escuelas en que se labora y el contexto socioeconómico de las familias y de las comunidades.

El cambio legislativo también introduce como una novedad el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica², que la parte oficial dice que garantizará a los docentes el reconocimiento a los mejores desempeños y la permanencia de los derechos adquiridos con el anterior esquema de Carrera Magisterial. La principal objeción al sistema de incentivos basados en exámenes para mejorar el desempeño académico, reside que es parte de un proyecto

meramente gerencial que intenta administrar los “recursos humanos” de las escuelas como una empresa mercantil. Para que los profesores y directores trabajen eficientemente se emplean estímulos monetarios basados en los resultados de los exámenes que se aplican a los alumnos y a los profesores, que luego no sirven para mejorar la educación, como se ha comprobado que no lo hizo Carrera Magisterial. Al respecto se puede formular la siguiente pregunta: ¿por qué ese proyecto en México garantizaría una educación de calidad cuando está probado que ha fracasado en otros países y ha causado estragos en la educación pública?

La reforma legaliza la posibilidad de despedir o remover de sus funciones a los maestros y a los directores que cuentan ya con una plaza de base definitiva, si no aprueban en tres ocasiones la evaluación o si no se presentan a los exámenes, mismos que podían sufrir el cambio de su respectivo nombramiento. “La medida afecta a los cerca de 1 millón 150 mil trabajadores docentes y 600 mil no docentes (en los que se incluyen secretarías, veladores y prefectos, entre otros), ello sin contar a los casi 400 mil trabajadores que están en proceso de des-basificación” (Hernández, 2014: 65). Además, el gobierno mexicano constantemente recibe presiones externas para excluir del sistema educativo a los profesores que presenten bajo desempeño en las pruebas, como lo prescribe la OCDE (2015) en el estudio: “*México. Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación*”³, que sin tapujos pretende determinar la política educativa nacional desde el exterior y perpetuar ese proyecto.

El meollo del conflicto magisterial está contenido en los artículos 52 y 53 de la Ley General de Servicio Profesional Docente. En el artículo 52 se establece que si un profesor no pasa el examen se incorporará a los programas de regularización con una tutoría. El maestro tendrá una segunda oportunidad después de 12 meses, si los resultados son insuficientes se reincorporará a los programas de regularización y tendrá una tercera oportunidad después de otros doce meses.

2 Dicho programa fue presentado el 31 de mayo de 2015, en sustitución del programa de estímulos denominado Carrera Magisterial, y tiene como base los resultados de las evaluaciones que supervisará el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Consta de siete distintos niveles y otorga sobresueldos con impacto en aguinaldos y vacaciones, que pueden llegar a ser del 180% de un sueldo base. A través de un comunicado, la SEP advirtió que quienes se mantengan al margen de este programa y se hayan separado de Carrera Magisterial, no recibirán los estímulos salariales (Confirma SEP peritos de evaluación de desempeño, <http://www.educacionfutura.org>.)

3 “Una vez que ha sido implementado y sus reglas se han establecido puede considerar las consecuencias asociadas con la formación y la evaluación final, entre las que se encuentran retribuir la excelencia docente y brindar apoyo a los profesores con un rendimiento menor. Los profesores que constantemente presentan un bajo desempeño deberían ser excluidos del sistema educativo”... “para que las reformas educativas tengan éxito en México, deben concebirse como una prioridad nacional, dentro de un contexto de consenso y políticas a largo plazo, que se extiendan a través de administraciones sucesivas con el fin de garantizar su continuidad”(OCDE, 2015: 8).

En el apartado VIII, del artículo 53 de la Ley General de Servicio Profesional Docente, se dice textualmente: “En caso de que el personal no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, se darán por terminados los efectos del Nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda”. Y en el artículo octavo transitorio de la misma ley se prescribe que el personal que no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación, no será separado de la función pública y será re-adscrito para continuar en otras tareas dentro de dicho servicio. Pero aquellos que no se sujeten a los procesos de evaluación o no se incorporen a los programas de regularización serán separados del servicio público sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda (Ley General del Servicio Profesional Docente, 2013).

Reafirmando: el punto clave de la nueva Ley General de Servicio Profesional Docente consiste en obligar a los profesores, directores de escuela, asesores y supervisores a someterse a evaluaciones periódicas, de cuyos resultados dependerá que permanezcan o no en la función docente o en el cargo directivo. Sin embargo, algunos abogados han observado que si un maestro no se presenta a la evaluación no se está renunciando al actual régimen de contratación, porque una ley no puede ser retroactiva y en la actual forma de contratación no se estipula la evaluación como factor de despido, por lo tanto, el profesor tendrá la opción de demandar a la SEP por despido injustificado. Esto se concluye al revisar los artículos correspondientes que ponen en riesgo la estabilidad laboral.

Ante la eventualidad de ser separados de su función o ser despedidos, miles de maestros se han amparado en todo el país contra los artículos 52 y 53, y 8° y 9° de los artículos transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente, y entre las reclamaciones de los quejosos se argumenta la posible vulneración de las relaciones laborales que son regidas por el apartado B del artículo 123 constitucional, del derecho a la estabilidad en el empleo, de la irretroactividad de las leyes perjudiciales, de la progresividad de los derechos, del derecho de audiencia y de la libertad de trabajo.

Pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ido desechando los amparos promovidos contra la reforma, arguyendo que nada de lo anterior tiene fundamento, puesto que la amenaza de despido por no sujetarse a las evaluaciones y programas de regularización obligatorios, es solo una causal más de despido justificado que estableció el legislador federal. Además, como la evaluación docente se inscribió como un precepto constitucional, toda reforma a la Carta

Magna no puede ser retroactiva, como tampoco las leyes secundarias referentes a la evaluación.

La Suprema Corte también determinó que el objetivo de evaluar y sus consecuencias es legítimo constitucionalmente hablando y que el interés de la niñez de recibir una educación de calidad está por encima de los intereses laborales de los maestros. Con la resolución de la Corte, el SNTE no podrá defender a los maestros que sean separados o despedidos del servicio docente, a pesar de ser el titular del contrato colectivo del magisterio del país, ya que el Estado asume el control unilateral de la relación laboral con los maestros. Ese cambio no es aceptado por la mayoría de los profesores mexicanos y es el motivo principal de las movilizaciones masivas en todo el país y los amparos legales presentados por los maestros en los juzgados.

Otro cambio de trascendencia es que la reforma crea el Sistema Nacional de Evaluación Docente a cargo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el cual cuenta con autonomía jurídica con respecto al Estado, pero se acusa de haber perdido autonomía política al plegarse a las disposiciones gubernamentales en materia de evaluación que pretende la SEP y particularmente el secretario de educación, Emilio Chauyffet Chemor. El INEE, que es presidido por Sylvia Schmelkes (una muy reconocida investigadora de la problemática educativa, pero que está asociada a la parte académica de Mexicanos Primero, punta de lanza del proyecto privatizador) será el encargado de la evaluación del funcionamiento de toda la estructura del sistema educativo nacional, incluso con atribuciones superiores en esa materia a las que posee la propia SEP.

El nuevo INEE tendrá que diseñar los instrumentos de medición y expedir los lineamientos y directrices para que las autoridades de todos los niveles lleven a cabo las tareas de evaluación, función que todavía no realiza por concentrarse sobre todo en la examinación cognitiva de los maestros, sin facilitarles previamente la capacitación necesaria para el mejoramiento de su desempeño, al grado de que se ha calculado que el gobierno federal está gastando cinco veces más en la evaluación que en la formación y actualización de los maestros.

Pero la gravedad del caso es que la evaluación docente se proyecta con la finalidad de comprobar las deficiencias de los profesores y de amenazar y castigar, más que explorar las debilidades formativas o estimular una mayor profesionalización de los maestros. Esto es fácil de corroborar cuando se difunden los resultados de las pruebas⁴, porque siempre se enfatiza el resultado negativo de los profesores que no aprueban, porque en lugar de invertir recursos para la capacitación y actualización del magisterio se prefiere gastar el presupuesto en examinar,

a sabiendas que más de la mitad resultarán “no idóneos” para ejercer la docencia, según esos instrumentos estandarizados. La evaluación del desempeño de los maestros sin antes hacer un esfuerzo real por su actualización podría parecer paradójico, pero no lo es, dado que lo que pretende el gobierno federal con los resultados reprobatorios es desprestigiar socialmente a los maestros para debilitarlos, atemorizarlos con el despido, y así imponer el nuevo esquema educativo.

En efecto, Manuel Gil Antón (2013), investigador del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, ha dicho que la evaluación tiene una centralidad injusta para los maestros y que el diagnóstico y la prescripción ya estaban predeterminados desde antes de su aplicación. Esto se debe a que la evaluación está atada a un sistema de control laboral y de reforma administrativa que carece de proyecto educativo. Según Manuel Gil, “la examinación de insuficiente calidad se debe al prejuicio de que la principalísima causa de los problemas educativos del país deriva de la incapacidad, flojera, incluso del fenotipo del personal docente”. Al contrario de lo que establece el derecho, “ahora todo profesor es ignorante, violento e irresponsable hasta que demuestre lo contrario” a través de los exámenes de opción múltiple.

No obstante, desde las instancias oficiales se insiste en que la evaluación docente es la acción fundamental para elevar la calidad educativa, concepto mal definido y que los promotores de la reforma repiten de forma genérica y ambigua. Imaloy Ordorika (2015) ha hecho notar que se ha exagerado tanto el tema de la evaluación que se ha convertido en un verdadero mito, porque incluso se ha llegado a decir que: “la evaluación es el medio necesario para construir la equidad y la justicia. La evaluación dice lo que funciona y lo que no funciona, pone en evidencia fortalezas y debilidades, y ayuda a producir información para el diseño de programas y políticas”, como publicara en la página electrónica del INEE, Gilberto Guevara Niebla, miembro de su consejo directivo.

Por otro lado, la reforma aprobada tiene una gran debilidad en la falta de un diagnóstico que indique cuál es la reforma que el país necesita para superar los grandes rezagos educativos. Hugo Aboites, uno de los principales

estudiosos de la reforma y autor del libro publicado en 2012: *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México, historia de poder, resistencia y alternativas*, sostiene que la reforma carece de un diagnóstico que describa, interprete y analice a que se debe la situación tan grave por la que atraviesa la educación mexicana. “Ese documento, ese análisis no existe hasta donde sabemos y es una carencia muy grave porque abre paso entonces a que se establezcan referentes de la reforma que evidentemente no son el fondo” (Aboites, 2013: 2).

La misma Consejera Presidente del INEE, Sylvia Schmelkes (INEE, 2013) reconoce en sus documentos oficiales que la reforma no es una reforma educativa porque “no modifica el *currículum*, la formación inicial de los docentes y el financiamiento de la educación”. Pero los cambios que se están operando -agrega- podrían llevar a una reforma porque son “la plataforma”, porque el Estado recupera la rectoría sobre la educación para “ordenar una realidad antes caótica con el magisterio que no conducía a la motivación para profesionalizarse”.

Por su parte Manuel Gil Antón (2014), director del portal electrónico “Educación Futura” plantea que “una reforma educativa debe entenderse como un proyecto para mejorar los niveles de aprendizaje de un país, y la reforma educativa no toca ninguno de los rezagos más graves del sistema educativo nacional, como la estructura curricular, la terrible desigualdad y falta de equidad del servicio, porque el gobierno carece de propuesta educativa”.

Por esas mismas razones se puede afirmar que más que reestructurar el sistema educativo, el propósito fundamental del gobierno es controlar al magisterio y debilitarlo, a través de culpabilizar y condenar a los maestros del desastre educativo, eludiendo la gran responsabilidad que tiene el Estado como conductor de la política educativa nacional. Cualquier diagnóstico serio indicaría que el gobierno federal es el principal responsable del estado ruinoso en que se encuentra el sistema educativo, y no los maestros, que también han padecido las consecuencias de cuatro décadas de reformas fallidas que han ocasionado en la educación la “catástrofe silenciosa”, como titulara Gilberto Guevara Niebla (1992) al libro que contiene uno de los principales diagnósticos de la educación nacional, cuyas conclusiones en mucho siguen vigentes.

4 En julio de 2015, la SEP dio a conocer los resultados de la primera prueba, en la cual el 46% de los 48 mil participantes resultaron “no idóneos” para ocupar un puesto de director, supervisor y asesor técnico pedagógico de la educación básica. Los profesores evaluados que podrán aspirar a una plaza fueron más de 21, 000, para un total de 5, 721 plazas para el cargo de director, 3, 000 para supervisor y 15, 141 para asesor técnico pedagógico.

Diagnóstico nacional ausente

El asunto no es que no existan diagnósticos sobre la realidad educativa nacional, el problema es que la Secretaría de Educación Pública no parte de ningún diagnóstico para determinar el modelo de educación que se requiere en el país en el marco de un proyecto de desarrollo futuro. Pero no

hace falta, porque ese proyecto ha sido traído del extranjero, originado en los organismos financieros internacionales y acordado en la OCDE, y sustentado en los sesgados estudios de las organizaciones empresariales y en los documentales panfletarios como “De panzazo” de Televisa (2010), donde se critica sin miramientos a las escuelas públicas y en el cual se ridiculiza a profesores y alumnos.

Los funcionarios del sector educativo reiteradamente dicen que ya que se imponga la evaluación docente y que el Estado retome el control del sistema, entonces si se anunciará una verdadera reforma educativa. Pero en lo inmediato, lo que se pretende es someter a los profesores, atemorizarlos con la amenaza de despido y dismantelar la resistencia de la CNTE y de todos los sectores movilizados del país, acusándolos de ser “malos maestros”, de no querer profesionalizarse, y criminalizando a sus dirigentes para imponer una reforma unilateral antipopular, tal como lo exigen los empresarios del país, que no se cansan de decir que los profesores rebeldes son unos criminales, porque “no hay mayor crimen en México que dejar a los niños sin clases”, eslogan preferido de Claudio X. González, de Mexicanos Primero, quien se ha investido en cuasi-ministro de educación.

Pero el diagnóstico no puede reducirse a responsabilizar a los maestros de la catástrofe educativa. Un somero análisis de la grave situación que guarda la educación en el país indica que, de acuerdo a cifras del INEGI, el analfabetismo afecta a 6 millones de mexicanos adultos de los estratos más pobres e indígenas del país, donde se ubican el 5.6% de los hombres y 8.1% de las mujeres de la población adulta que no saben leer o escribir. Además, 10 millones no terminaron la primaria y 16 millones no concluyeron la secundaria, por lo que 32% de la población se encuentra en una situación de rezago educativo. “Esto se traduce en que al 43% de los mexicanos entre 15 y 64 años no les cumplió el sistema educativo su derecho a la educación básica obligatoria y gratuita”, como observa Manuel Gil Antón (2014). Este rezago podría complicarse cuando el derecho a la educación media superior pueda ser una realidad en el país.

El mismo INEE ha realizado un análisis de la problemática educativa para argumentar la necesidad de una verdadera reforma, en el cual ubica problemas de acceso, de inequidad y de calidad, identificando las causas internas del país que provocan esos rezagos. Sobre los problemas de acceso, el INEE (2013) calcula que 2.9 millones de niños en edades de 3 a 5 años no asisten a la educación preescolar; 407 mil niños de 6 a 11 años no van a la escuela primaria; y, 548 mil adolescentes tampoco acceden a la secundaria. En total serían unos 3.9 millones de niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo a pesar de que en las localidades donde viven hay escuelas

suficientes. Principalmente se identifican al trabajo infantil, la discapacidad y la deserción como las causas principales de este rezago.

La presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, ha explicado en diversas presentaciones públicas, que la inequidad del sistema educativo consiste en que la baja escolaridad prevalece en las zonas rurales, en las comunidades marginadas, en las localidades donde se hablan diversas lenguas indígenas y en las zonas donde las familias perciben muy bajos ingresos. “La inequidad se asocia fuertemente a las características socioeconómicas y culturales de la población. Regionalmente, existe una correlación fuerte entre el PIB de los estados y el grado de escolaridad alcanzado” (INEE, 2013: 4). Este problema consiste en que el sistema escolar no ofrece la misma calidad a todos los estudiantes, no invierte la misma cantidad por alumno y no compensa por las diferencias socio-económicas. “El Estado ofrece una educación homogénea a pesar de la gran diversidad cultural, dado que el 10% de la población pertenece a 68 grupos etnolingüísticos, 6.9 millones de mexicanos hablan una lengua indígena y 14.8% se consideran indígenas” (INEE, 2013: 5). También el INEE ha difundido que la quinta parte de la población indígena es analfabeta.

Sobre los problemas de calidad educativa, el INEE retoma los datos de la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*) de la OCDE en la que en todas las evaluaciones sobre rendimiento escolar México aparece por debajo del nivel II con resultados insuficientes en matemáticas, lectura y ciencias. Además agrega los resultados de sus propias pruebas Excale que arrojan que el 18% de los alumnos de 6° año de primaria y el 36% de los estudiantes de secundaria se encuentran por debajo del nivel básico de lectura, al tiempo que el 17.4% de primaria y el 52% de secundaria están por debajo del nivel básico de matemáticas (INEE, 2013: 7).

Los problemas del estado de la educación reflejan que en el país existen por lo menos 34 millones de mexicanos que no concluyeron la educación básica. La ineficiencia terminal en secundaria se ubica en el 21%; 42% de ineficiencia en el nivel medio superior; y, solo 26% de los jóvenes están matriculados en la educación superior (INEE, 2013: 7). Las causas que explican estos grandes rezagos son históricas en relación con los modelos de desarrollo económico y social que ha seguido el país.

También otras determinantes tienen relación con la estructura propia del sistema educativo, como la descentralización inconclusa y ahora revertida, la falta de recursos de las entidades federativas y la escasa participación de la sociedad que no se involucra en la

búsqueda de soluciones. Las causas internas del sistema educativo serían: la desigualdad en la distribución de los recursos, el débil liderazgo escolar, la supervisión escolar no pedagógica, los métodos educativos inadecuados, la deficiente formación inicial y actualización docentes, el insuficiente e inadecuado uso de la tecnología, el pobre clima escolar, el modelo homogéneo y el racismo y la discriminación en los diversos contextos multiculturales del país (INEE, 2013: 9).

En las diversas evaluaciones tanto nacionales como internacionales en general se comprueba que 60% de los jóvenes que terminaron el nivel medio superior no sabe leer y escribir de forma suficiente. Hay que agregar también que la cuarta parte de los jóvenes ni estudia ni trabaja, por lo que no es descabellado afirmar que mismo sistema educativo es el principal productor de los rezagos y refuerza las terribles desigualdades de la sociedad nacional. Todas las evaluaciones comprueban que el país tiene un sistema educativo fracasado, como establece el académico, Eduardo Andere, en su libro de 2003: *La educación en México un fracaso monumental, ¿está México en riesgo?*

Un estudio muy completo y que contiene muchos elementos de lo que podría ser una verdadera reforma educativa, es *Los docentes en México. Informe 2015*, realizado por el INEE. El informe señala el estado de 1'475,456 profesores en nuestro país, analizando los principales aspectos del desarrollo en diversos planos del sistema educativo. Entre los hallazgos el estudio destaca que aunque para el 2012, más de 454 mil docentes estaban recibiendo algún tipo de capacitación del programa de Carrera Magisterial y que estaban beneficiándose de los estímulos salariales, esto no se reflejaba en el mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, poniendo en cuestión el sistema de desarrollo profesional para la plantilla educativa. Además, confirma que más de la mitad de los maestros que realizaron el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente, resultó “no idóneo” para ejercer la profesión, pues solamente 40.4% demostró tener las capacidades necesarias para hacerlo (posteriormente la SEP publicó que el 52% de los maestros resultan “aptos” para el Servicio Profesional Docente). El estudio del INEE señala que estos niveles bajos de preparación se deben a que la mayoría de los normalistas (59%) provienen de familias de bajos recursos, lo que obstaculiza su desarrollo académico y profesional.

En otro plano, es importante considerar los compromisos que el Estado mexicano ha establecido con la comunidad internacional en materia educativa y que no se están cumpliendo suficientemente. Entre las diversas evaluaciones internacionales destaca el “Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015. Logros y Desafíos” de la UNESCO (2015),

donde se establece que México incumplió con las metas del programa “Educación para Todos”, fijados por la organización internacional en el año 2000. La UNESCO estableció seis objetivos prioritarios: 1) Atención y educación integrales de la primera infancia; 2) Primaria obligatoria y gratuita para todos; 3) Acceso equitativo al aprendizaje de todos los jóvenes y adultos; 4) Reducción del analfabetismo de los adultos, sobre todo de las mujeres; 5) Suprimir las disparidades de género; y, 6) Mejorar la calidad en lectura, escritura, matemáticas y en competencias prácticas. Estos objetivos son cumplidos por uno de cada tres países en todo el mundo y, en América Latina, Cuba fue el único país que alcanzó esas metas (UNESCO, 2015).

De los seis objetivos fijados para el período 2000-2015, la UNESCO informa que México cumplió con los primeros dos, relacionados con la atención a la primera infancia, que incluye reducir la mortalidad infantil y la malnutrición, que se expresa en la baja talla de los niños y la asistencia al preescolar. Ya desde el ciclo escolar 2008-2009, México alcanzó el cumplimiento de la obligatoriedad del preescolar a partir de los tres años. Sobre el segundo objetivo, relacionado con la primaria universal, México logró cumplir con la meta e incluso está entre los países con las mayores tasas de transición entre la primaria y la secundaria.

Pese a esos logros, se precisa en el Informe de la UNESCO que en el caso de México hay inequidades tanto en cobertura como en calidad que afectan a la niñez y a los adolescentes de las zonas indígenas. Por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, alcanza en general el 16%, pero en estados como Chiapas es del 20%. Los niños indígenas antes de cumplir un año tienen el doble de posibilidad de fallecer. En cuanto a la desnutrición crónica, que afecta a un promedio de 13.6% de los niños mexicanos, en el caso de los indígenas el porcentaje llega al 19%.

La matrícula en preescolar en México está por arriba del 80%, aunque en estados como Baja California, Chihuahua y Quintana Roo no se alcanza ese porcentaje. En el caso de la escuela primaria se registran entidades que no alcanzan el 90% de inscripción: Baja California, Chihuahua, San Luis Potosí y Michoacán; mientras que hay entidades como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que tienen una eficiencia terminal en primaria menor al 90%.

En relación con el objetivo tres, la universalización de la secundaria, el informe de la UNESCO indica que no se alcanzó, pues en el país la cobertura en este nivel de estudios es del 86 por ciento. En la educación secundaria existen las mismas disparidades para la población indígena. La tasa de cobertura neta en secundaria es del 86%, pero en

estados como Oaxaca, Guerrero y Veracruz se ubican hasta 10 puntos y en Chiapas 20 puntos por debajo del promedio nacional. La tasa neta de secundaria presenta una enorme diferencia entre zonas urbanas y rurales de hasta 8 puntos, con 84% para zonas urbanas y 76% para las zonas rurales. Mientras que para los adolescentes indígenas la tasa de cobertura en secundaria no llega ni al 70 por ciento.

En el objetivo cuatro de “Educación para Todos”, que establece reducir en 50 por ciento los niveles de analfabetismo de la población adulta, México no logró alcanzar la meta, pues todavía hay casi 5 millones de personas que no saben leer ni escribir. Aunque el Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010) arroja que el 6.9% de la población mayor de 15 años es analfabeta, 5.6% para los hombres y 8.1% para las mujeres. Al respecto, la UNESCO reconoció positivamente que en 2014 se lanzó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y el Rezago Educativo.

En el objetivo cinco, que establece suprimir la disparidad entre los sexos y lograr la igualdad en el servicio educativo, el informe revela que si bien en los últimos 15 años se logró abatir la brecha de género en la educación primaria, se revirtió en la secundaria, lo que afecta ahora a los niños, pues es menor la asistencia de los varones en este nivel.

En cuanto al objetivo seis, sobre mejorar la calidad de la educación y obtener mejores resultados de aprendizaje en los alumnos, también en México las disparidades son muy marcadas entre las zonas urbanas y las zonas rurales, y entre la población de altos y bajos ingresos. Otro indicador es el número de alumnos por maestro, en México y América Latina es de 21 alumnos en promedio por maestro, mientras que en otras regiones como América del norte, es de 14 y en Europa de 16. La formación de calidad de los docentes, la falta de libros de texto y recursos didácticos, así como el tamaño de las clases, siguen siendo importantes retos que afectan a la calidad de la educación en los países en desarrollo.

La UNESCO también valora positivamente la función esencial de los docentes en la educación básica de buena calidad, y recomienda que los gobiernos deben mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes y permitirles participar en las decisiones que afectan a su vida profesional y al entorno de aprendizaje. “Para atraer y conservar a los buenos docentes, los responsables de la formulación de políticas deben mejorar la formación del personal docente, distribuir a los educadores de manera más equitativa y facilitar incentivos en forma de sueldos apropiados y planes de carrera atractivos” (UNESCO, 2015: 18).

Finalmente, la UNESCO reconoce que en un entorno de restricciones económicas por el bajo crecimiento, México

se encuentra entre pocas naciones que no han disminuido su gasto en materia educativa, cuando la mayoría de los países lo ha hecho. Varias fuentes indican que México invierte más del 5% de su Producto Interno Bruto (PIB) en Educación; sin embargo, para el año 2015 los diputados federales aprobaron un presupuesto de 700 mil millones de pesos, equivalentes al 3.82 por ciento del (PIB), muy lejos de los requerimientos previstos en la Ley General de Educación en materia de inversión presupuestaria, que obliga a la administración federal a destinar el 8% del PIB al gasto educativo, tal como recomienda la UNESCO. En otros términos: el poder ejecutivo, que es quien propone el presupuesto, y el poder legislativo, que es la instancia que lo aprueba, no cumplen con lo que ellos mismos están obligados por su propia ley.

Por tanto, si bien es muy notorio que el gobierno federal y los firmantes del Pacto por México no tomaron en cuenta ningún diagnóstico de la realidad educativa realizado por investigadores de las universidades y por expertos de las instituciones nacionales e internacionales, asumen casi completas todas las conclusiones, recomendaciones y exigencias del sector empresarial mexicano y de la OCDE, que obligan a México a realizar los cambios en el sentido que establecen las grandes potencias a través de los acuerdos internacionales firmados, que terminan por erosionar parte de la soberanía nacional y que cuestionan la posibilidad de un modelo de desarrollo autónomo.

Proyecto empresarial extranjerizante

Desde que el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) concertó la “Alianza por la Calidad de la Educación” con la presidenta vitalicia del SNTE, Elba Esther Gordillo, se empezaron a instrumentar directamente las “recomendaciones” de la OCDE para la educación mexicana. En el acuerdo que firmaron el gobierno mexicano y la burocracia del SNTE se establece que todas las plazas de primer ingreso y aquellas que se promuevan por vacante o para cambiar de categoría, deberán de ponerse a concurso nacional público por oposición, convocado y dictaminado de forma independiente, al igual que las plazas directivas. Se anunciaba en tal acuerdo fracasado que lo que se pretendía era fortalecer la calidad como un elemento central de la agenda educativa, para mejorar el desempeño del profesorado, contratando y promoviendo al personal más calificado (Alianza por la Calidad de la Educación, 2008: 14).

La Alianza también intentó incidir sin éxito en la capacitación y actualización de los maestros a través de un Sistema Nacional de Formación Continua, dándole prioridad a las disciplinas donde se ubican las principales deficiencias, como matemáticas, español, ciencias,

historia y formación cívica y ética. La certificación de las competencias profesionales y la formación en las escuelas normales, fueron también parte sustantiva del acuerdo (Alianza por la Calidad de la Educación, 2008: 15).

Esta tendencia se fortaleció cuando en octubre de 2010, la OCDE dio a conocer un informe para mejorar las escuelas de México con 15 recomendaciones, muchas de ellas basadas en la flexibilidad laboral, el reforzamiento del control sobre los directores, la evaluación de los maestros y la autonomía de gestión escolar. Esas recetas forman la columna vertebral de la actual reforma educativa. Las directrices contenidas en el informe son: definir la enseñanza eficaz; atraer mejores candidatos a la docencia; fortalecer la formación inicial docente; mejorar la evaluación inicial docente; abrir todas las plazas docentes a concurso; crear periodos de inducción y prueba; mejorar el desarrollo profesional; evaluar para ayudar a mejorar; definir un liderazgo escolar eficaz; profesionalizar la formación y el nombramiento de directores; construir capacidad de liderazgo educativo en las escuelas y entre ellas; incrementar la autonomía escolar; garantizar el financiamiento para todas las escuelas; fortalecer la participación social y crear un comité de trabajo para la implementación de este recetario.

Pero el principal compromiso para instrumentar en México la política diseñada en París por la OCDE, está contenido en el *Acuerdo de cooperación entre México y la OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas de 2010*, donde se afirma que la reforma más importante de política pública que puede hacer México para mejorar los resultados educativos de sus jóvenes, es construir un sistema sólido que permita seleccionar, preparar, desarrollar y evaluar a los mejores docentes para sus escuelas.

Destacan en el Acuerdo de México con la OCDE los siguientes compromisos: a) Establecer claramente los estándares para la profesión docente en cuanto a conocimientos, habilidades y valores; b) Aumentar las exigencias de ingreso y establecer un examen de selección nacional de los nuevos docentes; c) Establecer un sistema de acreditación riguroso de las escuelas normales; d) Desarrollar el concurso nacional de asignación de plazas; e) Abrir todas las plazas y vacantes a concurso público; f) Crear periodos de inducción y prueba para que los maestros demuestren su desempeño; g) Mejorar el desarrollo profesional a través de una mayor oferta de cursos de capacitación; h) *Establecer un sistema de evaluación docente basado en estándares para premiar a los maestros excelentes, apoyar a los docentes de menor desempeño y excluir permanentemente del sistema a aquellos que demuestren un pobre desempeño* (OCDE,

2010: 6). Más explícito no podría ser. Este último compromiso con la OCDE, de observancia obligatoria para México, es la causa fundamental del conflicto político que se ha provocado con los docentes de todo del país, ya que atenta contra la estabilidad en el empleo y contra los derechos laborales adquiridos, a pesar que el gobierno federal se empeñe en negarlo públicamente.

En este mismo sentido, la prueba PISA (*Programme for International Student Assessment*) de la OCDE⁵ se ha convertido desde el año 2000 en un importante referente para comparar diversas dimensiones de los sistemas educativos cada tres años. En México se prefiere esa prueba con respecto a otras evaluaciones internacionales porque permite utilizarlo, en particular, para focalizar en los maestros el bajo rendimiento escolar de los estudiantes y, en general, para mostrar los malos resultados de la educación nacional con respecto a otros países. PISA evalúa a través de pruebas estandarizadas las competencias de los estudiantes en matemáticas, lectura de comprensión y ciencias, dejando fuera la riqueza de lo que se aprende en las demás asignaturas y áreas de conocimiento. Como PISA selecciona una muestra de adolescentes de 15 años de las escuelas públicas y privadas, también tiene la limitación de dejar fuera a los estudiantes de otras edades y a los jóvenes que no asisten a la escuela.

No solo en lo educativo, sino en casi todas las estadísticas que genera la OCDE sobre todos los temas de trabajo que se desarrollan en su seno, México aparece en los últimos lugares entre los 34 países miembro, pero se sabe que en la sede de París, Francia, los funcionarios del gobierno federal se sienten muy cómodos codeándose con los poderosos del mundo, en especial en los años en que el tecnócrata mexicano José Ángel Gurría ha ocupado la secretaria de la organización. No se sabe cuánto gasta México por su membresía en el selecto club de los países desarrollados ni cuánto paga por la aplicación de la prueba PISA, pero mejorar los puntajes y ubicarse mejor en el *ranking* es uno de los principales objetivos

5 Los resultados publicados a finales de 2013 por la prueba PISA, ubican a los países asiáticos como China (Shanghái), Singapur y Hong Kong, como líderes en los primeros lugares de la evaluación con más de 560 puntos; seguidos por países de Europa y los países desarrollados del norte del continente americano, como Suiza, Holanda y Canadá, que se posicionaron por arriba de la media con 500 puntos; y por último, los siete países latinoamericanos que participaron en la evaluación aparecen por debajo de la media, como Chile (423), Uruguay (409) y Brasil (391) cuyo rendimiento parece estancado o haber avanzado poco en las diversas asignaturas. En el ranking del año 2013, México obtuvo un total de 430 puntos ocupando el lugar 53, de 65 países evaluados, al tiempo que Shanghái llegó al primero con 613 (PISA, 2013).

de la reforma peñista, que confunde la medición del rendimiento escolar con la educación de calidad, y el rendimiento escolar con el aprendizaje, ya que éste último no es solo la asimilación del contenido de algunas materias sino todo lo que aprenden los alumnos que les es significativo para su formación y su vida futura.

Por otro lado, es indudable que durante los últimos gobiernos ha crecido el poder e influencia de las organizaciones empresariales o “ciudadanas” como Mexicanos Primero, ligada a Televisa, que vienen ejerciendo un activismo abierto en contra de la educación pública y del magisterio nacional. Con respecto al protagonismo empresarial en el campo educativo nacional, se pueden realizar los siguientes cuestionamientos: ¿Desde cuándo los empresarios están tan preocupados por la educación pública? ¿No estarán buscando introducir medidas privatizadoras para participar en el gran negocio de la educación y captar parte de los presupuestos y subsidios estatales a favor de sus empresas? ¿Por qué las grandes cadenas televisivas no revisan y cambian su programación para que esté en función del avance cultural y educativo de la sociedad mexicana, y no de su embrutecimiento?⁶

No es un tema reciente el interés poco disimulado que tienen los empresarios ligados a organizaciones conservadoras y a la iglesia católica sobre el sistema educativo. A lo largo de la historia nacional han cuestionado la orientación de la política educativa cuando no se acopla a sus intereses o su visión ideológica. Así ocurrió en el período cardenista con respecto a la educación socialista, cuando incluso los grupos de derecha llegaron a agredir a los profesores rurales que desarrollaban un papel progresista en sus comunidades. Cuando se introdujo información sobre higiene sexual en los libros de texto, grupos conservadores llegaron a quemar los libros escolares y arrancar las páginas que consideraban inconvenientes, mientras que en las escuelas privadas y los colegios católicos se guardaban en los anaqueles esos textos, y no se observaban las normas ni los programas de estudio oficiales de la Secretaría de Educación.

Ahora especialmente resalta la influencia creciente de Mexicanos Primero, organización fundada en 2005 por Alejandro Ramírez Magaña, hijo del dueño de Cinépolis, y colaborador de Josefina Vásquez Mota cuando fue la titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el sexenio de Vicente Fox. Posteriormente, el nacimiento público de Mexicanos Primero coincidió con el nombramiento de Josefina Vásquez Mota como Secretaria de Educación

Pública, misma que perdió la elección presidencial ante Peña Nieto. La SEP es, sin duda, un trampolín político.

A partir de esa estrecha relación con el gobierno foxista, la presencia de los integrantes y los postulados de esa fundación han adquirido gran difusión en los ámbitos oficiales y a través de los medios de comunicación, pues los miembros de esa fundación son accionistas y directivos de Televisa y organizadores de la Fundación Teletón. Pertenecen al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y otros son personalidades relacionadas con el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, mismo que se dedica a la “formación de empresarios y profesionistas interesados en ejercer un liderazgo social a través de la práctica de la Doctrina Social de la Iglesia” (IMDOSOC <http://es.catholic.net>)

Destaca el papel del empresario Claudio Xavier González Guajardo, quien se presenta como un “activista social que lucha por elevar el nivel educativo de los mexicanos”, hijo de Claudio X. González Laporte, quien fuera uno de los principales empresarios del salinismo. Claudio X. González hijo fue vicepresidente corporativo de Televisa, y aparte de presidir el Consejo Directivo de Mexicanos Primero, también es Presidente Honorario Vitalicio de la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE), organización que impulsa una agenda educativa también muy influyente en el gobierno federal, al grado de que ha recibido dinero público para sus actividades de la Lotería Nacional y, en enero de 2015, fue reconocida por el presidente Peña Nieto con el Premio Nacional de Calidad 2014.

Igualmente, Claudio X. González fue co-fundador y miembro del comité técnico de BÉCALOS, organización creada en 2006 por la Asociación de Bancos de México y la Fundación Televisa, que recibe donaciones directas del público a través de los cajeros automáticos, que luego son duplicadas por los bancos asociados y la empresa televisiva (<http://becalos.mx>). El aporte propio para las becas no les cuesta casi nada a las organizaciones empresariales porque puede ser deducido del pago de impuestos, pero les permite proyectarse como organizaciones filantrópicas muy interesadas en la educación popular. El esquema de operación de BÉCALOS es similar al del TELETÓN, que construye hospitales para niños discapacitados. Se ha denunciado que actualmente la principal aportación a esos programas “filantrópicos” proviene del propio gobierno federal que obliga a los gobernadores priístas a aportar obligatoriamente parte de su presupuesto a esos negocios. La UNESCO en 2015 emitió una recomendación al gobierno mexicano para que deje de transferir cantidades millonarias de dinero aportado por todos los niveles de la administración pública y sus empleados al TELETÓN de

6 Jorge Saldaña, conocido conductor de programas televisivos, ha dicho que “la televisión ha hecho que los mexicanos se sientan orgullosos de su propia ignorancia”.

Televisa, porque se tiene la sospecha de que es parte del sistema de tráfico de influencias entre los accionistas de la televisión mexicana y el gobierno de Peña Nieto.

Claudio X. junior también está relacionado con las instituciones educativas de los Legionarios de Cristo, y es consejero de diversas asociaciones educativas internacionales de claro corte conservador, como la Fundación Carolina, organización de la derecha española creada en el año 2000 y que es dirigida actualmente por Mariano Rajoy, presidente del gobierno español, y cuya principal actividad es formar a las élites de la derecha de América Latina a través del otorgamiento de becas para estudiar en España. El empresario Claudio X. González también participa en los consejos y patronatos de la *World Education and Development Fund*, en Nueva York, y de la Fundación BBVA-Bancomer (<http://www.mexicanosprimero.org/index>).

Claudio X. González se caracteriza por utilizar un tono prescriptivo y autoritario, como cuando a nombre de la Unión Social de Empresarios de México (USEM) presentó el estudio titulado: “*Contra la pared. El estado de la educación en México 2009*” en el cual se exige del gobierno la aplicación de las transformaciones para la profesionalización docente: padrón único de maestros; transformación de las normales; formación continua de calidad; exámenes de oposición para supervisores y directores; y la certificación universal obligatoria y periódica. Carlos Lorett de Mola (titular del noticiero matutino más importante de Televisa), y el hijo del escritor Juan Rulfo, sacaron de ese documento el guión para el documental “De panzazo”.

El poder de Mexicanos Primero se hizo más patente cuando tres meses antes de que el presidente Peña Nieto presentara la iniciativa de reforma educativa, Claudio X. González exigió cuatro cambios significativos en el sistema educativo: a) El primero consiste en recuperar la rectoría de la educación por parte del Estado. “Con el arreglo político-corporativo actual –expresó–, no es posible abordar las transformaciones necesarias”. Para lograrlo pidió establecer la condición de empleados de confianza a directores y supervisores; b) La segunda condición que exigió fue la profesionalización docente, con base en que todas las plazas se concursen y no únicamente las de nueva creación, asimismo pidió instaurar la obligatoriedad legal de la evaluación universal de maestros y desprender de ella consecuencias en la permanencia en el empleo; c) El tercer requisito fue dotar de mayor autonomía de gestión a las escuelas y mucha mayor participación de los padres en su mantenimiento; d) finalmente pidió que en el presupuesto de egresos no se contemplen recursos para cubrir las plazas de los comisionados sindicales.

Lo sobresaliente es que en el proyecto de reforma educativa que luego presentó Peña Nieto para su aprobación legislativa se incorporaron casi todas las exigencias de Mexicanos Primero, dejando fuera las propuestas de reforma generadas desde los foros de consulta, donde participaron expertos universitarios y líderes sindicales, que ni siquiera fueron oídos ni lograron cambiar una coma al proyecto ya concertado con los partidos del Pacto por México. Ahora se acusa de que los dichos foros fueron una mera simulación y se reclama se den a conocer sus resultados porque tampoco el gobierno peñista los ha difundido como se prometió para supuestamente enriquecer la reforma. También hubo sobresalientes propuestas que desde la tribuna legislativa hicieran algunos diputados federales para construir una reforma integral del sistema educativo, que fueron acalladas y aplastadas por la mayoría acrítica amarrada a las consignas de los partidos mayoritarios. En el Senado prácticamente no se discutió el dictamen de la reforma constitucional y se aprobó automáticamente en una tarde. Esos cambios adoptados por el poder legislativo en 2013, son una calca de los objetivos que estaban previstos por Mexicanos Primero desde un año antes, en 2012, en el documento: *Ahora es cuando. Metas 2012-2024*. Esto significa que los empresarios tardaron apenas un año para que su agenda particular y antipopular se convirtiera en precepto constitucional y en ley federal, muy difícil de revertir en la actual coyuntura política.

Aparte de los documentos ya citados de amplia difusión, otros planteamientos importantes de Mexicanos Primero están contenidos en *Brechas: estado de la educación (2010)*; y *Metas: estado de la educación (2011)*, estudios en los que colaboraron varios de los actuales funcionarios del INEE y de la actual SEP, instituciones donde la organización empresarial de Televisa ha logrado colocar a varios de sus colaboradores, quienes en sus presentaciones públicas asumen literalmente los preceptos fundamentales contenidos en esas publicaciones. Incluso, el director de Mexicanos Primero, David Calderón Martín del Campo, inventó un Índice de Desempeño Educativo Incluyente⁷ (IDEI), que acostumbra presentar en las universidades privadas y ante los medios para demostrar que el atraso educativo se da en los estados donde domina la CNTE, pero

7 El Índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI), “consiste en evaluar a las 32 entidades del país con seis indicadores, asignando a cinco de ellos (eficacia, permanencia, profesionalización docente, supervisión y participación en las escuelas) un valor de 10 a cada uno y 50 puntos al aprendizaje de los estudiantes, medido con la anterior prueba ENLACE. El IDEI es un indicador arbitrario, no tiene bases pedagógicas y sólo jerarquiza a los estados, poniendo en último lugar a los que se manifiestan en desacuerdo con sus propósitos” (Sánchez Hernández, Miriam, “¿Quién manda en la educación?” La Jornada, 5/10/2015).

sin siquiera mencionar las reformas educativas fallidas de los últimos cuarenta años. Sin duda son las exigencias en torno a la rectoría gubernamental, la profesionalización docente, el gasto transparente y eficaz en los recursos y la autonomía escolar, los puntos en los que más han incidido los empresarios en la política educativa oficial, desde que decidieron copar al Estado mexicano en esta importante área del servicio público.

El poder e influencia que ejercen en la política nacional los empresarios de la organización Mexicanos Primero es muy notorio debido a la alianza que el gobierno desde su origen estableció con Televisa y TV Azteca, en una red de complicidades mutuamente beneficiosas para que a cambio de jugosos negocios, difundieran una personalidad ficticia del presidente y ocultaran su ineptitud para solucionar los grandes problemas de violencia y atraso que se viven en el país, al grado de que a Peña Nieto se le ha llamado el “telepresidente” por Jenaro Villamil (2015). Ahora en el marco del conflicto que ha generado la reforma con los maestros, Mexicanos Primero se ha convertido en el verdadero interlocutor del gobierno en materia educativa, y la presidencia y el secretario de Educación toman en cuenta casi exclusivamente sus exigencias, en lugar de escuchar las propuestas alternativas de los académicos y los reclamos del magisterio.

Así mismo, no es nada extraño que el dirigente de Mexicanos Primero tenga una amplia cobertura en los medios televisivos para criticar a la educación pública y denostar a los profesores que se oponen a la reforma, a los que acostumbra llamar “flojos, revoltosos y corruptos”. Incluso en medio de la agudización del conflicto, Claudio X. González está tan molesto con las manifestaciones multitudinarias que califica como “mafia” y “delinquentes” a los líderes de la CNTE, exigiendo al gobierno procesarlos penalmente por sus excesos y violencia. Al mismo tiempo esa organización empresarial y Televisa se refieren a la burocracia del SNTE como maestros ejemplares y guardan un sospecho silencio en relación con la corrupción y los vicios del sindicato oficialista, ahora que ya no está “la maestra” y “apoyan” la reforma.

Resultaría también muy sintomático el silencio de los empresarios de Mexicanos Primero ante la masacre y desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, pero muy por el contrario, a los estudiantes pobres de las normales rurales los empresarios los han demonizado y calumniado, y han llamado en reiteradas ocasiones a cerrar definitivamente las normales populares, porque producen solo revoltosos. Esto tiene su explicación en el profundo desprecio y racismo de la elite mexicana con respecto al pueblo pobre e indígena, que, “no salen de su penosa situación porque no quieren”,

como expresan abiertamente los empresarios en los medios televisivos a su servicio, ya que también son sus propietarios.

De acuerdo con el documento de Mexicanos Primero titulado: “*Ahora es Cuando Metas 2012-2024*”, el Estado mexicano ha perdido la rectoría del sistema educativo por la captura de la estructura nacional por el Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Educación, por un lado, y por la descentralización hacia los estados de los servicios educativos, por otro; además de la ausencia de la sociedad nacional en la toma de decisiones sobre la política educativa. Esta disfunción se debe, “al predominio de la política electoral y el reparto de beneficios clientelares, por encima de una auténtica política educativa” (Mexicanos Primero, 2012: 28). Desde este punto de vista se enfatiza que el gobierno federal ha perdido autoridad ante el sindicato y ante los políticos que ven en la educación un botín, dejando en la burocracia sindical el control de espacios importantes de la administración del sistema y de las escuelas⁸.

Por consecuencia, la fundación Mexicanos Primero plantea la exigencia de que el gobierno del país recupere sus atribuciones y recursos, y “acote la actuación rapaz y de bloqueo de la cúpula del SNTE”, al igual que en algunos estados se someta a los profesores disidentes que militan en la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación. Los empresarios exigen que el gobierno pacte con los “verdaderos maestros” en lugar de transigir con la cúpula oficialista a cambio de apoyo político-electoral. Como prueba de ello, se alude a los diversos pactos con el Sindicato que han quedado luego en el olvido, o la aprobación de decenas de miles de profesores comisionados a funciones sindicales y políticas. La propuesta de los empresarios es que se reordene la estructura de autoridad para que sean profesionales de la educación quienes manejen los cargos directivos, a partir de un servicio civil “meritocrático”, dejando al sindicato como instancia representativa para promover mejores condiciones de trabajo, incremento de sueldos, seguridad y prestaciones (Mexicanos Primero, 2012: 29).

8 Se ha difundido que al menos en 12 de las 32 entidades federativas los secretarios de educación estatales son de origen sindicalista, entre las cuales destaca el Instituto de Educación Pública de Oaxaca, que estuvo desde 1992 en manos de la CNTE por obra y gracia del gobernador priista Heladio Ramírez, que le entregó a la sección 22 el control administrativo de la secretaría estatal a cambio de apoyo político. Ese esquema se repite en otras muchas entidades federativas, donde la parte oficialista del SNTE es a la vez juez y parte. Así mismo, Fernando González Sánchez, yerno de Elba Esther Gordillo llegó a ocupar la Subsecretaría de Educación Básica federal, por influencia directa de “la maestra” caída en desgracia.

Estas exigencias que pueden ser plausibles y necesarias si no se originaran unilateralmente y no se quisieran imponer desde fuera del gremio sindical, no han avanzado en razón de la alianza por conveniencia que el gobierno federal ha establecido con los dirigentes antidemocráticos y derechistas del SNTE,⁹ después del encarcelamiento de la presidenta vitalicia del magisterio. Los líderes “charros” herederos de los vicios y excesos de “la maestra”, no fueron procesados por sus complicidades y corruptelas con Elba Esther Gordillo¹⁰ a cambio de su total subordinación y apoyo acrítico a la reforma educativa. El desprestigio del presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre¹¹, representante de los “buenos maestros” es muy notoria, al grado de que en las entidades federativas donde nunca había tenido presencia la CNTE, los maestros de base se están

organizando de forma independiente y rebelando contra la burocracia oficialista, protestando en la calle contra la reforma, trabajando bajo protesta en las escuelas por el descontento y amparándose contra la evaluación.

Pero en realidad la posición política y las propuestas educativas de los maestros no cuentan mucho ante el desmedido poder e influencia del sector empresarial en el campo educativo. Lo que México está experimentando es un proceso que ya se ha vivido en otros países donde ha avanzado la privatización de la educación, como en los Estados Unidos y en algunos países de Latinoamérica, especialmente en Chile durante la dictadura de Pinochet y los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Los grandes potentados como Claudio X. González, Lorenzo Servitje y Carlos Slim se hacen pasar por ciudadanos preocupados por el estado de la educación pública, cuando en realidad buscan participar en un mercado multimillonario, en la contratación de servicios educativos y generar grandes negocios para sus grupos empresariales.

No conformes con la concentración de grandes fortunas, los potentados ven en el sector educativo una fuente de nuevos ingresos. Con base en la concentración de riqueza y poder, los grandes magnates de México fomentan políticas públicas y fiscales que les benefician agravando la chocante desigualdad que existe en el país, donde un puñado de cuatro multimillonarios (Carlos Slim, Germán Larrea, Alberto Bailleres y Ricardo Salinas Pliego) concentran fortunas equivalentes al 9% del PIB, mientras que por otro lado existen 53.3 millones de pobres (<http://www.cnnexpansion.com/economia/2015/06/24>).

El economista Gerardo Esquivel, de la agencia de cooperación Oxfam Internacional, afirma que “no es casualidad que los sectores de telecomunicaciones, minería y televisivo, de los que estos magnates sacan beneficios millonarios cada año, sean sectores privatizados, concesionados y/o regulados por el sector público”. “En su calidad de empresarios multimillonarios es de su total interés el intervenir tanto como puedan en los instrumentos u organismos que se encargan de la regulación, supervisión y vigilancia; es decir, de capturar políticamente al Estado mexicano” (<https://www.oxfam.org/es/informes>).

Con las medidas privatizadoras que introduce la reforma no se pretende vender a los empresarios las escuelas ni los empresarios están interesados en comprarlas, de lo que se trata es de poner un bien público en la lógica del mercado, y allanar el camino para la subrogación de servicios y transferir parte de los subsidios y el presupuesto educativo al sector privado.

9 Un elemento que muestra la orientación derechista de la dirigencia del SNTE es su estrecha relación con el Episcopado Mexicano, y su alianza para “recuperar los valores de la sociedad para mejorar la educación en México”. En un documento oficial de la Conferencia Episcopal Mexicana se dice que la alianza entre el SNTE y la Iglesia Católica es “una semilla de esperanza y que juntos, ministros del culto y sindicato magisterial, pueden contribuir al fortalecimiento del tejido social, garantizando el futuro de México”. En el marco de esa alianza, el Presbítero Manuel Corral, llegó a justificar a la líder del SNTE diciendo que Elba Esther Gordillo “no es responsable de todo lo malo que tenemos en México” (<http://contenido.com.mx/2012/09>).

10 Un obstáculo para la reforma era Elba Esther Gordillo, quien había anunciado su oposición a los cambios en la relación laboral del gobierno federal con el magisterio. Después de la detención y reclusión de la líder vitalicia (acusada de delincuencia organizada, fraude fiscal y uso de recursos ilícitos) fue abandonada por todos a los que benefició a través de la corrupción y el otorgamiento de puestos políticos en instancias de gobierno y cargos directivos en las secretarías estatales de educación, donde sus herederos y antiguos amigos todavía siguen despachando con la anuencia de los gobiernos priistas, panistas y perredistas. Fue bastante bochornoso que se exhibiera tras las rejas de una cárcel federal a la líder inamovible del gremio magisterial, pero ese show tuvo efectos automáticos para frenar cualquier intento de rebelión de los líderes priistas del sindicato.

11 La dirigencia deslegitimada del SNTE lo que ha hecho, por un lado, es advertir a los líderes oficialistas de las secciones estatales que si no se pliegan a la reforma pueden ser procesados penalmente por delitos que el gobierno tiene documentados a través de las actividades de espionaje del Centro de Investigación y Seguridad Nacional; y por otro, se ha dedicado a amenazar con represalias a los profesores de base para inhibir las movilizaciones en contra de la evaluación. Juan Díaz de la Torre, a tono con lo que se le indica desde la Secretaría de Gobernación, participa de la campaña televisiva contra los “malos maestros” en lugar de defender los derechos de sus agremiados. Lo único original que se le ha ocurrido al presidente del SNTE es la distribución de alcancías de cartón para que los padres de familia, alumnos y maestros recauden fondos para el mejoramiento material de las escuelas, en lugar de insistir en la aplicación del principio de gratuidad y en defensa de la economía familiar. La campaña del SNTE se denomina: “Cultura del Ahorro: alimenta al cochinito y apoya una escuela”.

Se puede calcular que el mercado educativo que les interesa a los empresarios está compuesto por una parte de los 700 mil millones de pesos que es el presupuesto federal de 2015 para el sector educativo, y por más de 25 millones de alumnos y 1.2 millones de maestros en la educación básica del sector público. Este gran mercado es lo que está disputando Mexicanos Primero para su reestructuración en función del lucro privado, y para ello cuenta con la organización Aprender Primero, que es su brazo jurídico. El avance del proyecto empresarial se materializa en los principales puntos de la nueva Ley General de Educación y su reglamentación federal y estatal, que forman la base legal para generar dividendos en las próximas décadas. Son más de 40 mil planteles escolares y más de un millón de trabajadores de la educación a los que se pretende ofrecer cursos, material didáctico, equipo electrónico, etc. (“Mexicanos Primero y el lucro educativo”, *La extra*, 30/07/2015).

Parte directa de ese mercado lo constituye la educación privada en todos sus niveles y modalidades. En un estudio que dio a conocer el banco HSBC se estima que el costo por enviar a un hijo a la escuela por 15 años le puede significar un millón 900 mil pesos a un padre de familia de clase media alta, con ingresos de 30,000 pesos mensuales. Como se tiene que destinar un 20% del ingreso para el pago de colegiaturas y otros gastos escolares, un tercio de los padres tendrán que ahorrar o pedir préstamos bancarios, que en promedio se pagan cinco años después de terminada la carrera. En el estudio *Valor por la educación, aprendizaje para el futuro* (HSBC, 2015) se detalla que en la actualidad el costo promedio de la escuela primaria es de 300 mil pesos; en secundaria es de 150 mil pesos; y los tres años de instrucción preparatoria tienen un costo estimado de 250 mil pesos. Enviar a un hijo a cursar una licenciatura de mayor demanda, representa un costo de 650 mil pesos, en una universidad privada de prestigio.

Pero aún bajo la consideración de que en México en comparación con otros países latinoamericanos no ha avanzado tanto la privatización del sector educativo (Rivas, 2015), la subcontratación de servicios para las escuelas es ya una fuente de jugosos negocios para un grupo de empresarios nacionales. Como lo ejemplifica el principal proyecto sexenal foxista de Enciclomedia, que se entregó a empresarios particulares para instalar pizarrones electrónicos conectados a un proyector y una computadora, para que las aulas de quinto y sexto grados de las escuelas primarias tuvieran acceso a contenidos digitales y reforzar el proceso de enseñanza. Enciclomedia costó 25 mil millones de pesos y fue un verdadero fiasco pues su funcionamiento estuvo plagado de irregularidades. Al final los equipos averiados y sin mantenimiento se arrinconaron en los salones, se suspendió el programa

por el cúmulo de fallas e irregularidades y se valoró que Enciclomedia tuvo una incidencia muy limitada en el mejoramiento de la calidad educativa. Incluso el gobierno federal tuvo que malgastar más de 3,000 millones de pesos para finiquitar el proyecto en las escuelas secundarias (<http://www.24-horas.mx/arrumban-enciclomedia-costo-mas-de-25-mil-mdp/>).

El gasto en infraestructura educativa es también parte del pastel del que se benefician los contratistas privados. Lo mismo puede decirse del enorme negocio por el cobro de las evaluaciones y certificaciones por organismos externos que acreditan a los institutos, los centros escolares y las universidades. En el mismo sentido aparece el tema de los libros de texto gratuitos que se distribuyen en todas las escuelas primarias y en un creciente porcentaje en las secundarias. Desde siempre, los grupos empresariales no solo cuestionan la orientación de los contenidos de los libros de texto, sino que están en contra del monopolio que ejerce la Secretaría de Educación a través de sus talleres nacionales, ya que los deja fuera del negocio de la edición, impresión y venta masiva de millones de libros, actividad lucrativa en la que desean participar directamente también para transmitir sus valores en la educación pública, como desde hace tiempo lo vienen haciendo en el nivel secundario.

Otro de los componentes privatizadores es la tendencia del gobierno federal a subsidiar a las familias adineradas que envían a sus hijos a las escuelas particulares y colegios. Por ejemplo, las clases medias y altas pueden deducir del pago de impuestos ciertos montos del costo de las colegiaturas y del transporte escolar de sus hijos. Además, esos grupos sociales también pueden deducir de la declaración de impuestos los intereses de los créditos hipotecarios y los honorarios por servicios médicos.

En contrapartida, la reforma educativa plantea que las escuelas públicas deben de tener autonomía de gestión para procurar sus propios recursos, y que los padres de familia deben de colaborar directamente en el mantenimiento de las instalaciones y con el gasto de operación escolar, lo que constituye un verdadero atraco a la ya de por sí deteriorada economía de las familias, que resienten cada año la reducción de sus ingresos y el aumento de la pobreza¹².

12 El Banco Interamericano de Desarrollo calcula que el 90% de la población en México sobrevive con 10 dólares diarios, el equivalente a unos 160 pesos, que ni siquiera alcanzan para que las familias pobres tengan una alimentación adecuada. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó que en 2014 el ingreso de las familias es prácticamente el mismo que en 1992, y que en la actualidad el número de pobres asciende a 55.3 millones, lo que representa el 46.2% de la población; y 11.2 millones de mexicanos (9.5%) padece pobreza extrema (CONEVAL, 2015).

Ahora el gobierno peñista, ante la carencia de un plan para mejorar la calidad de la infraestructura escolar y la ineficiencia del gasto, pretende traspasar a los sectores populares la responsabilidad de solventar el deterioro que sufren los planteles escolares, situación grave porque al menos 40 mil 239 escuelas de preescolar, primaria y secundaria ocupan construcciones precarias o adaptadas, pues sólo 73 por ciento fueron construidas con fines formativos, como informa el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed).

El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (Cemabe, 2015) que se dio a conocer solo parcialmente ocultando sus aspectos más críticos, arrojó que el 23 por ciento de los planteles no cumple con las especificaciones técnicas de construcción y materiales para techos; 67 por ciento para pisos y 5 por ciento más carece de paredes. El “48% de las escuelas públicas carece de acceso a drenaje, 31% carecen de acceso a agua potable, 12.8% no cuenta con baños o sanitario, 11.2% no tienen acceso a energía eléctrica; en 61.2% de ellas los alumnos no cuentan con acceso a un equipo de cómputo que sirva, y 80% de los estudiantes no tiene Internet” (Oxfram, 2015).

El otorgamiento de autonomía de gestión a las escuelas es un punto clave de la privatización del sistema escolar, porque lejos de asegurar la gratuidad de la educación como difundió el gobierno, con esa medida las familias tendrán que pagar más por la educación de sus hijos, tanto por el servicio que se ofrece en las escuelas públicas como en las privadas. Como se ha generalizado el mensaje de que la educación privada es por antonomasia un servicio de calidad y hasta de excelencia, mientras que la educación pública ofrece un servicio malo con un sinnúmero de deficiencias, se ha abonado el terreno para que aumente la demanda de educación particular cuyos beneficiarios directos serán los dueños de esos establecimientos. Lo cierto es que hay escuelas públicas buenas y malas; igual como existen escuelas privadas muy buenas y otras muy malas, como las “escuelas patito” o de “garaje”, como se les conoce en otros países.

Con la reforma peñista, los centros escolares públicos que quieran mejorar, serán aquellos que cuenten con un mayor respaldo de las asociaciones de padres de familia y de las comunidades, o que sean capaces de gestionar donaciones de empresas y fundaciones. Ahora los directores de escuela deberán auto-gestionar los recursos que les otorga directamente el gobierno, y lo que haga falta deberán procurarlo en la comunidad escolar, con otras autoridades o con otros poderes locales, según ha anunciado el Secretario Educación.

Pero el aporte directo para la mejora y operación, incluso para la contratación de profesores eventuales que

impartan inglés, computación o alguna disciplina para nivelar a los estudiantes atrasados, tendrá que originarse directamente en las familias a través de cuotas cada vez más gravosas. La divisa que está aplicando el gobierno federal para mejorar la calidad del servicio a través de la autonomía de la escuela, es que la comunidad escolar se esfuerce más por la captación de recursos, y si los padres quieren obtener un servicio de calidad para sus hijos paguen más, lo que aumentará la participación del sector privado en la educación pública. Con esta fórmula el Estado se desentiende en parte de su responsabilidad para hacer efectivo el principio constitucional que lo obliga a brindar servicios gratuitos a toda la población.

Este aspecto de la reforma es muy crítico si se toma en cuenta que muchas de las escuelas públicas están desequipadas, les faltan servicios básicos como drenaje, luz eléctrica, butacas, etc., sobre todo en los municipios más pobres o marginados del país. Esta es una medida muy poco disimulada de privatización de la educación pública porque le traslada a los padres la responsabilidad de construir aulas, la remodelación o ampliación de las instalaciones, arreglar los baños, y el pago de servicios como la luz y el agua. Pero esto no es algo desconocido para los padres de familia, que ven todos los años que la gratuidad se va convirtiendo en un precepto vacío de contenido, ya que el aporte económico y el gasto educativo en “cuotas voluntarias”, uniformes, útiles y transporte, es cada vez mayor en el presupuesto de cada hogar, solo superado por el gasto en comida, bebidas y tabaco.

En síntesis, el discurso de las organizaciones empresariales es que el país está rezagado y no es competitivo porque tiene una educación pública mala y lo que se necesita es un sistema escolar que se organice bajo los principios de las empresas privadas. Esto es así porque el futuro económico de México, el desarrollo y la competitividad en el mundo global, dependen de la calidad de la educación. Especialmente se requiere que los alumnos adquieran los conocimientos, las competencias y habilidades para crear una fuerza laboral bien preparada y que tenga la facilidad para utilizar las nuevas tecnologías y competir en el mercado mundial, cobrando salarios baratos. El aprendizaje efectivo de los alumnos es responsabilidad casi exclusiva del cuerpo docente, por eso es necesario reclutar, formar, actualizar y profesionalizar a los mejores maestros, los cuales deben estar controlados y rendir cuentas para premiarlos con estímulos salariales, si son buenos, o castigarlos y atemorizarlos con el despido, si son malos.

Así mismo, de acuerdo a este abordaje, las evaluaciones deben ser universales y hacerse a través de exámenes estandarizados en todo el territorio nacional, independientemente de las diferencias regionales y de

las diversas situaciones económicas y culturales de la sociedad. El mejor maestro es el que más conocimientos puede demostrar a través de las pruebas, y no aquel que sabe enseñar y que es querido por los alumnos y apreciado por los padres de familia. Los empresarios insisten que no están en contra de los maestros o de sus derechos laborales, pero se les exige cumplir con sus obligaciones de enseñanza de calidad y actualización continua, porque la baja calidad de la educación ha sido un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo, inhibiendo la posibilidad de reducir los niveles de desigualdad y pobreza. Es decir, “la educación precede al crecimiento económico”, según dicen los empresarios enriquecidos, para ocultar su incapacidad para innovar, generar patentes a través de la investigación y el desarrollo tecnológicos y hacer crecer la economía a través del incremento de la productividad y la competitividad de sus empresas.

Con esa sesgada interpretación se está cargando en los hombros de los maestros no solo la grave responsabilidad del fracaso educativo y sino del subdesarrollo del país, sin resolver por parte de la sociedad y el Estado mexicanos un conjunto de cuestiones que son cruciales para determinar el tipo de educación que se requiere para que el país avance en su desarrollo.

Lo que no se asume con responsabilidad por parte de los promotores de la reforma, es que el obstáculo para que mejore la educación depende de la solución de los grandes problemas estructurales económicos y sociales, que son los que realmente están inhibiendo el desarrollo educativo. Los problemas estructurales como la pobreza, la segregación, la inequidad, la violencia y la corrupción si no se pueden resolver por parte de la sociedad nacional y el Estado, tampoco se podrán superar mediante reformas laborales excluyentes y mucho menos por la acción del maestro aislado dentro del aula, por más que lo amenacen o lo premien a través de un sistema de evaluación punitivo, talón de Aquiles de la reforma peñista.

Bases para una educación y evaluación de calidad

No existe un pleno acuerdo sobre lo que es la educación de calidad ni como evaluarla y mejorarla, en cambio existe mucho debate entre los actores que participan del proceso educativo sobre el concepto de calidad porque es muy subjetivo. En este mismo sentido, la evaluación de la calidad educativa es un proceso muy complejo en el medio institucional, porque además es un proceso continuo de mejoramiento que nunca termina, porque siempre se aspirará a tener una mejor calidad de los servicios educativos.

El debate y controversia sobre la calidad educativa es muy subjetivo por las múltiples interpretaciones que los sujetos

sociales hacen de esa noción. Como dice el Dr. Claudio Rama (2011), Director del Observatorio de la Educación Virtual en América Latina: para los académicos la calidad está asociada a los saberes; para los empleadores se asocia a las competencias de los egresados para la realización de trabajos; para los estudiantes es la posibilidad de empleo que le permiten sus estudios; los padres y la sociedad en general ven la calidad desde la óptica de la movilidad social que permiten los conocimientos adquiridos; el Estado coloca su visión en el desarrollo nacional que incentivan los profesionales egresados; para el gobierno se asocia a los costos por alumno y a los presupuestos asignados a la educación, etc.

Por otro lado, se reconoce que la mayoría de los sistemas educativos de los países latinoamericanos han alcanzado buenos niveles de cobertura, acceso y permanencia en el servicio educativo básico (aunque los países más pobres tienen dificultades y grandes rezagos en estas variables). Y ahora un problema generalizado en todo el subcontinente es como alcanzar mejores resultados de aprendizaje en las escuelas, tanto del sector público como del privado, dado que en las diversas evaluaciones tanto nacionales como internacionales todos los países presentan déficit en el desempeño escolar de los estudiantes de la educación básica. Por consecuencia, los gobiernos están preocupados por el tema de la calidad educativa, considerada de forma integral, especialmente para garantizar el derecho a la educación durante toda la vida del individuo, fundado en los principios de obligatoriedad, gratuidad y no discriminación, concibiendo a la educación como un derecho humano fundamental de todas las personas.

Resalta que el término “calidad educativa” no se haya utilizado por ningún gran pedagogo de alguna de las corrientes más prestigiadas del ámbito universal para abordar las grandes cuestiones de la educación. Pero no obstante ser un concepto ajeno a las teorías pedagógicas, la noción de calidad educativa se empezó a utilizar desde los años sesenta del siglo XX por economistas que estudiaban los sistemas educativos en los países desarrollados. Posteriormente se introdujo en los documentos oficiales de algunos gobiernos, principalmente en Estados Unidos, para orientar la política educativa, y finalmente se oficializó su definición en los organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE, como un compromiso vinculatorio por parte de los países miembro.

Es el caso de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (EPT) de 1990, adoptada en Jomtiem, Tailandia, donde los países se comprometieron a mejorar la calidad de la educación. En esa Declaración se señaló que la calidad era imprescindible para alcanzar el objetivo fundamental de la equidad, y se reconoció que no bastaría con ampliar el acceso a la educación para que esta contribuyera

plenamente al desarrollo de los individuos y la sociedad. Diez años más tarde, en el año 2000, se llevó a cabo el Foro Mundial sobre Educación, que aprobó el Marco de Acción de Dakar (Senegal) donde se declara que todos los niños tienen derecho al acceso a una educación de buena calidad y que la calidad es esencial para la educación, y un factor determinante básico de la matrícula, la retención y el rendimiento. En el Marco de Acción de Dakar se amplió la definición de calidad educativa incluyendo en ella las características de los educandos, los procesos, las instalaciones, los materiales pedagógicos, el contenido, el buen gobierno, la gestión y los resultados del aprendizaje.

Hay que recordar que cuando la UNESCO presentó el Informe Delors en 1996 sobre educación para el siglo XXI, se destacaron cuatro pilares de la educación: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás, y aprender a ser”. Y la misma UNESCO en el Informe de Monitoreo de la Educación para Todos 2005, establece un conjunto de tres elementos relacionados entre sí para definir una educación de calidad: “el respeto de los derechos de las personas; la equidad en el acceso, procesos y resultados; y la pertinencia de la educación”.

Es importante destacar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura concibe la educación de forma muy general “como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal, ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona y como especie que contribuye al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura”. La educación es, por tanto, un proceso permanente que facilita el aprendizaje, el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales. Así, de acuerdo con el enfoque de la UNESCO, la educación tiene un valor en sí misma y no únicamente como herramienta para el crecimiento económico o el desarrollo social. La misión de la educación es el desarrollo integral de los ciudadanos para que también sean capaces de transformar la sociedad actual, haciéndola más justa, inclusiva y democrática, más que la formación de sujetos capaces de integrarse y funcionar adecuadamente en ella.

La misma UNESCO y otros muchos autores coinciden en que la educación para que sea de calidad debe comprender cinco dimensiones estrechamente vinculadas entre sí, que serían: *equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia*.

- La *equidad* se refiere a los recursos y condiciones favorables que deben tener todos los alumnos para que alcancen altos niveles de aprendizaje y el desarrollo de un conjunto de competencias que les permitan insertarse en el medio social y laboral, favoreciendo a

los grupos más vulnerables para que se les asegure la igualdad de oportunidades;

- la *relevancia* se expresa en el conjunto de aprendizajes significativos e indispensables para el desarrollo personal de los alumnos en relación con las aspiraciones y prioridades sociales establecidas;

- la *pertinencia* pone en el centro de la educación al estudiante, considerando su origen social, étnico y cultural, para que pueda apropiarse de la cultura universal y local, y desarrollar su propia identidad como sujeto social autónomo y libre. Las propuestas de una educación intercultural y multicultural promueven la pertinencia para que los diversos grupos sociales accedan a aprendizajes significativos;

- la *eficacia* se relaciona con el logro de los objetivos educativos, con el acceso y permanencia de los alumnos en la escuela, la apropiación de los aprendizajes, el egreso oportuno y el uso de los recursos escolares para garantizar una apropiada distribución de oportunidades; y, finalmente,

- la *eficiencia* se pregunta por el costo, el financiamiento y la responsabilidad con que son utilizados los recursos para alcanzar las metas trazadas por el sistema educativo y las escuelas, para garantizar a todos el derecho social y constitucional a la educación (UNESCO, 2008: 10).

Otro aspecto relevante es que a través del sistema educativo se transmiten un conjunto de valores eminentemente políticos, que permiten la reproducción de las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y la injusticia, por lo que desde el enfoque de la pedagogía crítica se postula que una educación de calidad es aquella que fomenta el cambio social, cuestiona las relaciones de poder y la desigualdad económica. Desde este enfoque, el sistema escolar debería estimular una participación activa de los estudiantes en el proceso educativo para recrear experiencias propias de aprendizaje, la generación de la autonomía intelectual y la exploración de diversas formas de pensar entre los educandos (UNESCO, 2008).

Como se puede observar, si bien en su origen del concepto de calidad educativa se empezó a utilizar en los estudios que abordaban el tema educativo con un enfoque económico, pronto se insertó en los documentos oficiales de las organizaciones internacionales y en los planes de los gobiernos miembro de esas instituciones multilaterales. Pero no obstante que la UNESCO aboga por un enfoque integral de lo que debe de ser la calidad educativa, la tendencia política e ideológica predominante en muchos países es promover sistemas educativos que funcionen bajo modelos de mercado, donde el servicio educativo es considerado como un negocio, como una mercancía más que debe pagarse y controlarse para que brinde buenos resultados, los

cuales deben de cuantificarse y estandarizarse para que sean de “calidad”.

La calidad educativa en el terreno pedagógico, “está acompañado de la adopción de otros conceptos también provenientes de la cultura empresarial, tales como competitividad, oferta, demanda, estándares, competencias, certificación, etcétera. A través de ellos se pretende guiar a las escuelas y a los sistemas educativos en su conjunto para que funcionen con la lógica de las corporaciones privadas” (Hernández, 2013: 70).

Por otro lado, en relación con la evaluación de la educación, se observa que actualmente se le da más importancia a los resultados del aprendizaje de los alumnos para el diseño de políticas educativas, que a los temas de cobertura y acceso al servicio. En los modelos de evaluación más avanzados se toman en cuenta desde el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, hasta los resultados de los centros escolares, el desempeño del personal docente y el rendimiento de los estudiantes. Los gobiernos de los países latinoamericanos, por ejemplo, están impulsando sistemas de evaluación de la calidad educativa con un enfoque integral, para generar información que permita identificar los problemas de rendimiento estudiantil y del desempeño de los centros escolares, al mismo tiempo que se evalúa el funcionamiento del sistema educativo en su conjunto para el diseño de políticas públicas, y superar los rezagos en la calidad y la equidad, mejorar los programas de estudios y la administración de toda la estructura educativa.

De igual manera los gobiernos latinoamericanos se han esforzado por establecer sistemas nacionales de evaluación de la educación, como es el caso del INEE en México. También ha aumentado el interés por participar en las evaluaciones regionales de las áreas de matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, como las que realiza el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la UNESCO, que es una red de directores nacionales de evaluación educativa de América Latina y el Caribe que ofrece estudios para retroalimentar las políticas educativas de los gobiernos y mejorar la calidad de la educación en la región.

En este mismo sentido, las evaluaciones internacionales, como la prueba PISA de la OCDE, también han aumentado su relevancia en los últimos años, al grado de que para algunos gobiernos es el referente comparativo mundial más importante. Sin embargo, algunos autores hacen notar que varios países empezaron a participar en las evaluaciones internacionales sin contar con los equipos técnicos, el presupuesto asignado suficiente y los procedimientos operativos para utilizar los resultados de las evaluaciones en acciones de mejora de la función educativa.

El caso de Sergio Martín Valencia, experto en evaluación educativa de la Universidad de Chile, que aclara que las pruebas nacionales e internacionales han demostrado ser muy útiles para dar una visión del país, o comparar un conjunto de naciones, pero que esa información no es suficiente para buscar soluciones y definir líneas de trabajo en escalas intermedias y locales de acción como lo requieren las provincias, los municipios y las escuelas. “En estos niveles es necesario tener información sobre los factores asociados al logro de los aprendizajes y, a la vez, un modelo de análisis apropiado para la realidad local que ayude a definir prioridades y opciones para producir cambios en la gestión administrativa y pedagógica de las escuelas” (Martín, 2006: 17).

En esa misma línea de razonamiento una crítica que se puede hacer a las evaluaciones estandarizadas de los estudiantes es que se restringen a un determinado número de áreas o asignaturas escolares, y a un tipo de temas y preguntas muy restrictivas, “que provocan sesgos y que parten de una interpretación muy restringida del *currículum* educativo, dejando fuera lo rico y valioso de la práctica docente en el ámbito áulico, y sin considerar tampoco las finalidades más generales que la educación establece en cada país en un determinado contexto histórico”, acotación que aporta la Directora del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación en Buenos Aires, Margarita Poggi (2008: 39).

Esta misma analista hace la observación de que las pruebas estandarizadas son muy reduccionistas desde el punto de vista instrumental, porque se evalúa la calidad educativa solo a partir de aspectos mensurales, dejando fuera aprendizajes de vital importancia, empobreciendo el sentido de la educación que contempla aprendizajes esenciales para el desarrollo integral de las personas. Así mismo, “estos instrumentos estandarizados no consideran la diversidad social y cultural de la población de cada país, ni el contexto familiar de los alumnos, como tampoco toman en cuenta las necesidades de individuos que requieren de una educación especial” (Poggi, 2008: 40).

En los Estados Unidos también se han difundido importantes estudios que demuestran que los exámenes estandarizados lejos de ser la solución han causado graves estragos en la educación pública. Destaca el caso de una de las principales promotoras de la evaluación del desempeño educativo cuando era funcionaria gubernamental, la doctora Diane Ravitch, investigadora de la Universidad de Nueva York y subsecretaria de Educación en los gobiernos de George Bush y Bill Clinton, y que publicó en 2010 un *bestseller* muy reconocido titulado: *La muerte y la vida del gran sistema escolar estadounidense. Cómo los exámenes y la elección están destruyendo la educación*.

En ese documentado estudio, Ravitch llega a las siguientes conclusiones: a) la idea de evaluar el sistema educativo ha fracasado; b) la evaluación del desempeño en el ámbito educativo se ha convertido en un fin en sí mismo; c) evaluar la escuela es “mecanicista, contrario a la ética y contrario a la educación”; c) la calidad de las escuelas ha caído debido a la existencia de los sistemas de evaluación, con su legión de pedagogos e inspectores; y, d) la “evaluación objetiva” no existe, no es posible un “barómetro”.

La solución que sugiere Diane Ravitch es que el profesor dedique su tiempo a cultivar el conocimiento, en vez de estar pensando en cómo pasar el test de evaluación, del que dependen su sueldo, prestigio e incluso su propia vida. Cuando Ravitch en el título del libro dice “elección” se está refiriendo al sistema de “bonos públicos” que se ofrecen a las familias para que elijan la escuela de su preferencia, como un mecanismo directo de financiamiento para hacerlo más eficiente, lo que también está siendo cuestionado porque destruye la educación pública y fomenta la educación de paga que abarata la calidad.

Con esos argumentos se puede concluir que más que mejorar la calidad de la educación, las evaluaciones universales a través de pruebas estandarizadas desarrollan efectos negativos entre estudiantes y profesores, como los que enumera la doctora Rosa María Torres de la Universidad Pedagógica Nacional: a) “desmoralización” entre estudiantes, docentes y planteles que obtienen bajos resultados; b) “estudiar para la prueba”, lo que no incide realmente sobre la comprensión y el aprendizaje sino más bien sobre la memorización y la retención de información en el corto plazo; c) “atención a las asignaturas sujetas a evaluación”, y descuido de aquellas que se sabe no entrarán en las pruebas; d) “presionar a los profesores a que sus alumnos obtengan buenas calificaciones en las pruebas”, pues de ellas depende la evaluación del desempeño docente, aumentos salariales, incentivos, premios y castigos, y hasta despidos; e) “activar la cultura del engaño”, incluyendo filtración y compra-venta de pruebas, venta de cursos y materiales para prepararse y aprobarlas, evitar que se presenten a las pruebas los malos alumnos, los migrantes y los estudiantes con problemas de aprendizaje; f) “obtener buenos resultados en las pruebas como objetivo”, para competir con otras instituciones escolares y para recibir diversos tipos de incentivos; y, g) “ubicarse lo mejor posible” en los *rankings* internacionales (Torres, 2012)

Considerando esos efectos adversos que ya se han estudiado y comprobado, profesores experimentados e investigadores expertos postulan la necesidad de que la evaluación para México sea integral y contextual, para que se puedan detectar a nivel nacional, estatal y local,

algunos de los problemas a partir de la escuela, de la zona y de la región. Este planteamiento es relevante porque la manera en que se está planeando la evaluación en México es muy centralizada y verticalista, lo que va a generar complicaciones porque, por ejemplo, los maestros que se ubican en las zonas muy apartadas o deprimidas van a ser evaluados con los mismos criterios con los que será evaluado un profesor de una colonia de clase media de la ciudad de México, que son contextos totalmente diferentes. Lo mismo se puede decir sobre los maestros que cuentan con postgrados, que tienen dos plazas y mucha antigüedad, con respecto a otros profesores jóvenes que apenas han obtenido su plaza recién egresados de las escuelas normales.

Con el propósito de que la examinación sea más justa, algo que no se garantiza con las pruebas universales de opción múltiple, Hugo Aboites, experto en evaluación e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, propone que la evaluación que se necesita en México debe contemplar la diversidad nacional y que los maestros deben ser evaluados de acuerdo al contexto en que se ubica la escuela en que realizan su labor. Además, la comunidad escolar, los propios maestros (como pares), los padres de familia, los alumnos, los directivos y las autoridades educativas deben de participar en una parte de la evaluación. Una evaluación que se construya de abajo hacia arriba, desde las escuelas hasta la región y hasta la entidad federativa. Una evaluación que se genere desde los propios actores del proceso educativo. Al mismo tiempo, la SEP puede apoyarse en ese tipo de evaluación y tomar en cuenta los resultados que aporte el INEE y la información que generan los organismos internacionales, como los de la prueba PISA de la OCDE y los exámenes que aplica la UNESCO.

La misma presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, se pronuncia por una evaluación que no sea una simple examinación de los conocimientos de los maestros. Schmelkes plantea una evaluación completa con un aparato complejo, que tome en cuenta el conocimiento por los docentes de su materia y el dominio de conocimientos pedagógicos y didácticos. Además, la evaluación debe implicar la visita a los centros escolares para tomar en cuenta el contexto en el que está trabajando el maestro y las características específicas de la escuela, su infraestructura, el número de alumnos, el uso o no de materiales didácticos, la observación directa de la práctica docente, considerando las planeaciones de clase, la forma de evaluar a los alumnos y la revisión de tareas.

También -dice la consejera presidente del INEE- contará la opinión que del maestro tienen sus pares y el director, y se recogerán las opiniones de los padres de familia sobre el

profesor y el director. Se tomará a la escuela como unidad para evaluar sus condiciones de funcionamiento, sobre la que se emitirán recomendaciones de por lo menos dos visitantes o hasta de una tercera persona externa si hay controversia. “Es una evaluación holística y un proceso que no se reduce a una sola vez, sino que se aplicarán otras dos evaluaciones en las cuales el profesor debe demostrar que mejoró entre un periodo y otro” (Manuel Gil Antón entrevista a Sylvia Schmelkels, youtube).

Esa es la opinión y el criterio que la presidenta del INEE dice orientará la evaluación docente, incluso se opone personalmente al despido de los maestros “no aptos” para la docencia; sin embargo, es probable que los planes del secretario Chauffet sean muy diferentes, porque para validar el trabajo del INEE los sectores empresariales y algunos analistas le exigen la expulsión de varios miles de “malos maestros”. Lo que también está en duda es si es posible hacer bien ese tipo de evaluación tan completa y tan compleja con los recursos que el INEE tiene a su disposición y los que puedan aportar las entidades federativas y las zonas escolares, que son las instancias que aplicarán las pruebas.

Desde el ámbito oficial se sigue insistiendo en que la evaluación tiene como propósito central mejorar, que es para lograr una mayor profesionalización y un mejoramiento del desempeño de profesores y directores, y que no es cognitiva sino formativa ni mucho menos punitiva. Incluso se dice que la evaluación es un derecho del docente, porque a través de ella el maestro se retroalimenta y crece como profesional de la enseñanza¹³.

13 En una escuela primaria de Guadalajara pude observar personalmente que una de las “mejores maestras”, según los criterios formales de evaluación de Carrera magisterial, nunca enseñaba o explicaba los temas del programa y solo obligaba con regañones a sus alumnos a resolver en silencio ejercicios similares a los de la prueba Enlace, para que aprobaran el examen y ella fuera evaluada con el puntaje más alto de Carrera Magisterial. El día de la aplicación de la Prueba Enlace estuve presente en el aula como aplicador y no ocurrió ninguna irregularidad, pero observé que algunos alumnos resolvieron muy rápido la prueba llenando las respuestas de opción múltiple con “bolitas” al “tin marín”, como decían los muchachos. Al día siguiente fui llamado a participar en un careo entre la directora y esa “buena maestra”, quien fue acusada por otra profesora de extraer del sobre algunas pruebas y modificar las respuestas incorrectas. El sobre con las pruebas fue facilitado por la mamá que participó como observadora, quien fue la receptora del sobre con los exámenes. En esa misma escuela otros “buenos maestros” acostumbraban pedirle a sus alumnos atrasados no asistir el día de la aplicación de la Prueba Enlace, la cual fue suspendida en todo el país en 2015, por todas las irregularidades detectadas y por no contribuir al mejoramiento del aprendizaje.

Se tiene previsto que en un lapso de cuatro años se lleven a cabo cada una de las fases de la evaluación docente, la primera fase se realizará en 2015. La SEP bajo la supervisión del INEE realizará cuatro tipos de evaluación: para el ingreso a la profesión docente, para la promoción, para la permanencia en las tareas docentes, y para lo que antes era Carrera Magisterial, que ahora se denomina Función por Incentivos. A los docentes que aprueben los exámenes y a aquellos que cumplan con los periodos de capacitación si obtienen bajo rendimiento, se les garantizará su nombramiento provisional por cuatro años, al cabo de los cuales tendrán que someterse de nuevo a las mismas condiciones, y así sucesivamente, lo que precarizará aún más el trabajo escolar. Más de un millón 400 mil trabajadores de la educación tienen que ser evaluados cada cuatro años, lo que significa que cada año tendrán que ser evaluados más de 300 mil maestros, “que solo puede hacerse a través de pruebas estandarizadas de opción múltiple, porque ni la SEP ni el INEE tienen la capacidad y los recursos humanos para realizar un tipo de evaluación diferente” (Ordorika, 2015).

A modo de conclusión:

La analogía del camión descompuesto

Manuel Gil Antón, de la asociación civil “Educación Futura”, hace la analogía del sistema educativo mexicano con un autobús descompuesto: el sistema educativo es un viejo camión muy maltratado que tiene cincuenta años de antigüedad, el motor está dañado, tiene los asientos chuecos y las ventanillas están rotas. El camión transita cuesta arriba por un camino lleno de baches y bajo una tormenta. El camino son las condiciones del país, con todos los problemas económicos, sociales, de inseguridad, delincuencia organizada, impunidad, violencia, asesinatos, desapariciones forzadas, corrupción desbordada, tráfico de influencias y cinismo descarado de las autoridades; y la tormenta es el momento político que se vive en un país sumido en el caos.

El chofer del viejo camión es el maestro, al que todo mundo le falta al respeto porque no puede meter bien las velocidades y se la pasa renegando. La gente quiere que el camión vaya más rápido en ese camino lleno de baches, y el gobierno decide ponerle una corbata nueva al chofer para mejorar el servicio. Pero como de todos modos no se avanza rápido, el gobierno le reclama al chofer y anuncia que le va hacer una prueba para ver si sabe manejar, y si no pasa el examen decide enviarlo a cursos de capacitación y lo amenaza con el despido si no mejora; es decir, en lugar de arreglar la carretera inservible y reparar el autobús destartado, le echa la culpa al chofer por los problemas del transporte.

Algo semejante está ocurriendo con la educación nacional desde que fue nombrado Emilio Chauyffet como Secretario de Educación Pública y anunció la evaluación universal docente. Con fama de político autoritario y represivo, se presenta ante el país como un maestro regañón que, sin trayectoria en el campo educativo, le quiere imponer a los profesores un nuevo reglamento para ponerlos en orden, como si éstos fuesen alumnos muy disciplinados. Pero como una parte de ellos no está de acuerdo y se rebela, el Secretario está dispuesto a expulsarlos si no se someten a sus disposiciones verticalistas y antidemocráticas. Porque lo que intenta la reforma sin lograrlo, es controlar al magisterio nacional con el temor al despido si no aceptan los nuevos procedimientos administrativos contemplados en la Ley General del Servicio Profesional Docente, que impone unas normas que, en lugar de sustentarse en el convencimiento y la negociación con el magisterio para que se sienta orgulloso de ser parte del cambio, se basan en el temor y en la incertidumbre que provocan ser removido o despedido del trabajo.

La descentralización llamada federalización educativa, fue un fracaso, al grado de que el ejecutivo federal ha quitado a los estados toda la gestión de la estructura educativa, especialmente de la nómina y la administración de la relación laboral con las diferentes secciones del Sindicato, con las que los gobernadores negociaban parte de la contratación y las prestaciones a cambio de apoyo político y electoral.

No hay que olvidar que nunca las entidades federativas tuvieron oportunidad de participar en el diseño de los planes y programas de estudio, porque la SEP siempre tuvo el monopolio de los contenidos educativos, de la selección de los métodos de enseñanza y la distribución de materiales didácticos para continuar con el criterio de homogeneidad nacional, a pesar de que se reconoce la necesidad de fortalecer los contenidos locales en las materias de historia, geografía y educación cívica y ética. Las escuelas nunca han tenido autonomía pedagógica para construir un proyecto propio, y los maestros no se apropian de su materia de trabajo porque ésta se determina desde el centro, incluso siguiendo modas y experiencias del extranjero, pero que no dan resultado en el país.

Ni el gobierno de Peña Nieto, ni los políticos del Pacto por México, ni mucho menos los empresarios de Mexicanos Primero aceptaron una negociación para enfrentar el problema educativo de forma conjunta con los auténticos maestros, reconociendo cada quien su responsabilidad y compromiso con la solución de los graves problemas socio-económicos del país y para superar los grandes rezagos del sistema escolar, que efectivamente frenan el desarrollo nacional. Quienes impusieron los cambios

constitucionales y legislativos en lugar de reconocer la responsabilidad del Estado en la formación inicial de los maestros, su experiencia y sus méritos, junto con el mejoramiento de las condiciones materiales en las que realizan su labor y el compromiso social que siempre han demostrado, ahora los menosprecian, los ningunean, los acusan y los amenazan.

Eso es muy grave porque los promotores de la reforma no han deparado en las consecuencias de agredir y denigrar a los profesionales de la enseñanza, acusándolos de ser “malos maestros”, porque si algo caracteriza al magisterio nacional es tener muy en alto el valor de la dignidad como individuos conscientes y críticos, y una sólida identidad profesional con las normales donde se formaron, con las escuelas donde realizan su labor, con la comunidad donde habitan y como parte del pueblo pobre al que pertenecen o de donde provienen. Y hasta en último término, la identidad de los maestros se recrea en un gremio sindical verticalista y antidemocrático, al que no se afilian libremente y donde nunca le rinden cuentas sus “representantes”; y al que solo son convocados cuando los “líderes” tienen necesidad de apoyo, pero nunca para defender sus derechos y debatir las alternativas para influir en la política educativa del país. El secretario de educación está creyendo, equivocadamente, que entenderse con la cúpula sindical oficialista es hablar con los maestros del país.

Algo que molesta mucho al magisterio es que la reforma desprecia al normalismo, porque se piensa que las escuelas normales son algo obsoleto. En el esquema gubernamental y empresarial no caben las normales públicas porque se acusa de que solo producen malos maestros. Políticamente se agrade a las normales rurales a las que se tilda de ser “nido de revoltosos”, pero también se les combate con las armas, como ocurrió en septiembre de 2014 contra los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, que fueron baleados por la policía de Iguala y luego entregados a pistoleros narcotraficantes, con un saldo de 6 personas fallecidas, 43 estudiantes desaparecidos y 27 heridos. La reforma peñista menosprecia a los maestros egresados de las normales, cuando estos centros son los que han aportado desde el siglo XIX generaciones de maestros comprometidos con la profesión y la sociedad nacional, especialmente con las comunidades más pobres, donde la educación pública es el bien máspreciado.

El Estado ya no asume como su responsabilidad formar a los maestros como una profesión de Estado a través de las normales, porque con la reforma, a partir del año 2017, cualquier profesionista con título podrá aspirar a una plaza de maestro, “siempre y cuando apruebe el examen de selección”. Esto significa que el mismo sistema educativo está descalificando a los docentes en servicio y a los estudiantes

de las normales públicas para favorecer la cooptación de nuevos maestros formados en las normales particulares, instituciones educativas privadas y las universidades.

Pero nadie asegura que los nuevos maestros que reciban un contrato provisional, estén dispuestos a irse a las zonas más alejadas y deprimidas a llevar las luces de la enseñanza con un renovado apostolado, y que efectivamente contribuyan a superar en algo la inequidad y la falta de calidad de los servicios de las escuelas rurales. El nuevo maestro probablemente estará más interesado en ganar más, que en educar a los hijos del pueblo pobre al que pertenecen la mayoría de los mexicanos. Y lo más grave es que el Estado mexicano prefiera gastar más en la evaluación, que en la formación de los maestros y en la capacitación y actualización del magisterio en servicio.

Los voceros del gobierno federal dicen que se va hacer una depuración de malos maestros en el sistema educativo. Aviadores, comisionados políticos y sindicales, ineptos, vividores y abusivos del sistema serán barridos, según promete el Secretario de Educación. Pero el gobierno peñista se ensaña con los opositores de la CNTE¹⁴ y se hace el disimulado con la burocracia oficialista que a fuerzas se somete a la reforma. Esto es así porque el SNTE, dominado por los “charros”, es un importante brazo político del PRI, para operar los procesos electorales en todo el territorio nacional. La educación está en función de las conveniencias políticas del gobierno, y una depuración a medias lo que puede provocar es la fuga de los mejores maestros, que no estén dispuestos a aprobar a toda costa los exámenes, que tengan otras oportunidades de profesionalización o que estén a punto de jubilarse.

Lo más previsible es que los maestros de todo México no se pongan en paz, y que se dediquen a trabajar y dejen de manifestarse en la calle, porque consideran que la reforma es una traición al pacto histórico con el que se

venían manejando con los diversos gobiernos priístas, pacto que consideraba al magisterio una “profesión de Estado” al servicio de las causas nacionales. La rebelión también es contra la dirigencia del PRD, dado que los maestros que siempre han militado y liderado ese partido y que son la base política y electoral, le están cobrando muy caro a los “chuchos” la traición a su programa político y su derechización. El costo electoral ya ha sido pagado por los partidos que participaron en el Pacto por México, al grado que una parte del PAN también reniega de su participación en la aprobación de las reformas estructurales antipopulares, que le causaron un fuerte descalabro en las elecciones intermedias de 2015.

Es preocupante este problema político porque la insurrección magisterial puede llevar a una espiral de violencia y represión si no se resuelve con habilidad e inteligencia, virtudes de las que adolece el gobierno de Peña Nieto, que ha perdido toda credibilidad y se ha mostrado incapaz de solucionar los grandes problemas nacionales.

Como nunca antes la elite dominante ha recurrido a las mentiras mediáticas para atacar a los maestros. La manipulación de la opinión pública por las grandes televisoras, la satanización, el odio y el racismo apenas disimulados han provocado un agravamiento de la autoestima profesional y un mayor desprestigio del papel de los docentes en la sociedad mexicana, como lo hicieron Televisa y Mexicanos Primero en el documental “De Panzazo”, que no analiza las reformas responsables del desastre educativo pero si critica a las escuelas públicas y hace escarnio con los maestros y alumnos. Ahora las cadenas de televisión monopólicas mienten con descaro cuando acusan a los maestros de no querer mejorar, de no querer evaluarse.

Sobre todo Televisa y TV Azteca difunden el estereotipo del maestro violento y vociferante, chaparro, panzón y feo con cara de indio, que en lugar de estar enseñando en el aula, está bloqueando calles y ensuciando las plazas y los monumentos, lo que irrita a los automovilistas, provoca pérdidas a los comercios y ahuyenta a los turistas extranjeros. ¿Pero, cuál es el aporte de la televisión a la educación de la sociedad mexicana? El Profesor *Jirafales* del Chavo del 8 y la “Escuelita” de Jorge Ortiz de Pinedo, junto con la cursilería de sus melodramas, los programas cómicos y de concursos donde se ridiculiza a la gente, y sus reality shows en los que predominan los gritos y las ofensas, como el programa de Laura Bozzo, es lo que necesita un pueblo de “jodidos” para “sacarlo de su triste realidad”, como siempre han pensado los dueños de Televisa. ¡Ah!... y el programa de Chabelo, para que los domingos se entretengan los niños en familia y se les olvide lo que aprendieron en la escuela.

14 En julio de 2015, lanzando graves acusaciones contra los líderes de la CNTE, el gobierno de Oaxaca, encabezado por Gabino Cué, y el gobierno federal en una acción conjunta, cerraron las oficinas del IEPO (la secretaria de educación local) principal coto y bastión de la insurgencia magisterial. Al mismo tiempo congelaron las cuentas bancarias de la disidencia para asfixiar las movilizaciones masivas. La depuración se hizo obligando a todos los maestros a registrarse a un nuevo instituto estatal, reajustando a todos los maestros irregulares y expulsando a los funcionarios de la CNTE de la administración, que por ley le corresponde al estado. El gobernador Gabino Cué reconoció públicamente que el IEPO funcionaba como “caja chica” para financiar a políticos y diputados del PRI de esa entidad federativa. Ahora lo que está en cuestión es si el gobierno peñista le aplicará a sus socios del SNTE la misma solución autoritaria o si se seguirá haciendo de la vista gorda ante los vicios y corruptelas de la burocracia oficialista.

A la agresividad de los medios televisivos, se suman los comentarios de analistas y editorialistas de oportunidad al servicio de los poderosos, pidiendo el sometimiento de los maestros a la reforma y el linchamiento de los líderes de la CNTE, que en lugar de ensayar nuevas formas de lucha que proyecten la creatividad e imaginación que caracteriza al magisterio, realizan acciones irracionales que afectan a terceros y a la educación de los hijos del pueblo pobre que dicen defender. Las desgastadas tácticas de lucha como son las marchas, bloqueos, paros prolongados y protestas callejeras multitudinarias, son el principal argumento de la derecha más recalcitrante cuando acusa de “delincuentes” a los líderes de la insurrección magisterial, pues “no hay mayor delito en México que dejar sin clases a los niños indígenas, que son los que más necesitan una educación de calidad”.

Incluso el nerviosismo y desesperación de los empresarios ante la rebelión magisterial, los ha llevado a acusar a los líderes de la CNTE de pretender tomar el poder político en México para imponer un régimen populista. En descargo, mucho bien harían los profesores de la CNTE a la educación pública que dicen defender, si comprobaran en las escuelas donde laboran la validez de su programa pedagógico y lograran comunicar a la sociedad nacional las propuestas alternativas para la transformación de la educación. Plataformas que ha costado mucho construir, como el *Plan para la transformación de la educación en Oaxaca*, son desconocidos por el magisterio e ignorados por la opinión pública de todo el país.

El magisterio nacional dice sí a la evaluación porque desde hace veinte años viene rindiendo exámenes y está acostumbrado a aplicar pruebas a sus alumnos. Pero se acepta una evaluación que busque efectivamente encontrar soluciones a los problemas educativos para superarlos de forma perdurable. Una evaluación en su lugar de trabajo y por sus pares, y no por técnicos improvisados que no conocen el ámbito áulico y los problemas de la enseñanza. Junto con ello, el maestro está dispuesto a entrar en un proceso de capacitación y profesionalización, pero con certidumbre laboral y con el propósito de elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. También se demanda un mejoramiento salarial como principal estímulo para los nuevos esfuerzos, porque más de la mitad de los docentes de educación preescolar y primaria, tienen niveles salariales inferiores a los de otros profesionales empleados de medio tiempo.

El presidente Peña Nieto ha declarado que con la reforma no se está privatizando la educación y que los profesores no deben tenerle miedo a la evaluación porque no se despedirá a nadie. Pero, ¿por qué creerle a un personaje que hace de la mentira y la simulación su don más

preciado? ¿Qué acaso no dijo también que con la reforma energética se preservan los recursos naturales para el país y que con la reestructuración de Pemex no se está privatizando? El grado de credibilidad del gobierno de Peña Nieto ha bajado hasta un 25%, y la desconfianza en el gobierno se agrava porque no se resuelven los conflictos que aquejan al país y porque las reformas estructurales aprobadas no han brindado los resultados prometidos. Al desprestigiar públicamente a los profesores no se depara en las consecuencias del daño que está teniendo en la dignidad del magisterio y en la educación de la joven generación que ve en la figura del maestro el ejemplo a seguir. Y peor viniendo de un “presidente” que en toda su vida no ha leído un libro completo y que vive en un mundo de frivolidad alimentado por la televisión.

Por último, el secretario de educación ha dicho con su característico tono imperativo, que todo aquel que se oponga a la rectoría del Estado tendrá que someterse a lo que la “Constitución diga” y que los maestros que no quieren evaluarse “ofenden al Presidente”. También gusta poner como ejemplos para México las experiencias de los Estados Unidos, donde no hay una secretaría de educación federal, o el de Finlandia, donde no existe sindicato de maestros.

Pero lo que se le olvida a Chuayffet, es que en esos países los conductores de la educación son funcionarios con amplia trayectoria y experiencia académica, y no personajes autoritarios que administran el problema educativo dependiendo de las coyunturas políticas. Tampoco Chuayffet toma en cuenta que en el vecino país del norte los maestros están inconformes con el abandono de la educación pública y con el sistema de incentivos basados en exámenes estandarizados, que no han mejorado el desempeño académico. Los profesores americanos están bien preparados y bien pagados, y a diferencia de los profesores mexicanos, pueden conducir vehículos eléctricos futuristas en sus modernos *free ways*, que el gobierno se encarga de mantener en el mejor estado.

El Secretario de Educación a lo mejor también ignora que en Finlandia la educación es un servicio público de excelencia gratuito e igualitario de jornada completa y que, como país desarrollado que es, los niños y los estudiantes tienen todas sus necesidades resueltas bajo la responsabilidad del Estado y las familias, que gozan del más alto nivel de vida. En Finlandia, los conductores de la educación son críticos de las pruebas estandarizadas y de los *rankings*, no divulgan públicamente los resultados de las evaluaciones ni promueven la competencia entre las escuelas, como tampoco imponen a sus profesores esquemas de “pago por desempeño”.

En Finlandia, los profesionales de la enseñanza son funcionarios públicos con maestría en pedagogía altamente calificados que, además, realizan investigación sobre el proceso enseñanza-aprendizaje. Son muy apreciados por el importante rol social que desempeñan, lo que los motiva y los hace sentir orgullosos. Y aunque no ganan altos sueldos, son bien recompensados, lo que les permite manejar autos poderosos que transitan a toda velocidad en supercarreteras y no en caminos llenos de baches, como lo hacen los camiones destartados que apenas pueden conducir los maestros mexicanos.

Bibliografía

Aboites, Hugo (2012), *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México, historia de poder, resistencia y alternativas*. México: UAM-X, CSH.

Aboites, Hugo (2013), "La medida de una nación". *Intervención en el Ier Foro Regional, Análisis y Perspectivas sobre la Reforma Educativa*, 31 mayo 2013 Morelia, Michoacán.

Andere Martínez, Eduardo (2003). "La educación en México: un fracaso monumental. ¿Está México en riesgo?" México: Planeta.

Castañón, Juan Pablo (2014), "Por una educación de calidad en México". Disponible en: www.cnnexpansion.com/.../por-una-educacion-de-calidad-en-mexico

CEESP (2013). "Calidad educativa en México, obstáculo para crecimiento". Disponible en: www.cnnexpansion.com

CONEVAL (2015). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014*. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx>.

Delors, Jacques (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Madrid: Santillana

Diario Oficial de la Federación. *Ley General del Servicio Profesional Docente 2013*. Disponible en: www.dof.gob.mx/.../11/2013

Egido Gálvez, Inmaculada (2005), Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa, *Revista Tendencias Pedagógicas 10*. Disponible en: www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2005_10_01.pdf.

Esquivel Hernández, Gerardo (2015), *Desigualdad extrema en México, Concentración del Poder Económico y Político*. Disponible en: www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico

Ferrer, Guillermo y Patricia Arregui (2003). "Las pruebas internacionales de aprendizaje en América Latina y su impacto en la calidad de la educación: Criterios para guiar futuras aplicaciones". Disponible en: <http://www.grade.org>.

Giddens, Anthony (1995), *Sociología*, Madrid: Alianza Universidad Textos.

Gil Antón, Manuel (2014), "No hubo proyecto de reforma educativa, solo se planteó una nueva relación con el SNTE". Disponible en: STAUS TV, youtube.

Guevara Niebla, Gilberto (1992). *La catástrofe silenciosa*, México: FCE.

Hernández Navarro, Luis (2013), *No habrá recreo (Contra-reforma constitucional y desobediencia magisterial)*. México: Rosa Luxemburg Stiftung y Para Leer en Libertad AC.

Hernández Navarro, Luis (2010). "La fabricación del mito: educación y empresarios". Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/23/opinion>.

IEEPO, SNTE Sección 22 y CNTE (2013), *Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca*. Disponible en: www.educacionculturaaz.com/tag

INEE (2005), *La calidad educativa de la educación básica en México*. Disponible en: www.inee.edu.mx/index.php/servicios/enlaces.

INEE (2013), *Hacia una nueva evaluación educativa en México*, Disponible en: www.INEE.edu.mx.

INEE (2014), *Panorama educativo en México 2013, Indicadores del sistema educativo nacional. Educación Básica, media y superior*. México: INEE. Disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf>.

INEE (2015), *Los docentes en México. Informe 2015*. Disponible en: www.inee.edu.mx

LLERCE (2001), *Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados, para alumnos del tercer y cuarto grado de la educación básica*. Santiago: UNESCO.

Mexicanos Primero (2010), *Brechas: estado de la educación en México 2010*. Disponible en: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php>.

Mexicanos Primero (2010), *Contra la pared. Estado de la Educación en México 2009*.

Disponible en: <http://es.slideshare.net/mexicanosprimero>.

Mexicanos Primero (2011), *Metas: estado de la educación en México 2011*. Disponible en: <http://www.mexicanosprimero.org/index>.

Mexicanos Primero (2012), *Ahora es Cuando Metas 2012-2024*. Disponible en: mexicanosprimero.org

OCDE (2009), *Iberoamérica en PISA 2006, Informe Regional*. España: Santillana Educación.

OCDE (2010), *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Disponible en: www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf

OCDE (2011), *La medición del aprendizaje de los alumnos. Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas*. Disponible en: <http://dx.doi.org>.

OCDE (2013), *Panorama de la educación en México 2013*. Disponible en: <http://www.oecd.org/edu/Mexico>.

OCDE (2013), *Informe de Resultados de PISA 2012*. Disponible en: www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico...

OCDE (2014), *Panorama de la educación en México 2014*. Disponible en: www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf

OCDE (2015), *México. Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación*. Disponible en: <http://www.oecd.org/mexico>.

Ordorika, Imaloy (2015), *Reforma educativa: engaño, mito y fraude*. Disponible en: <http://www.educacionfutura.org>.

Oxfam (2015), *Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político*. Disponible en: <http://www.oxfamMexico.org>.

Rama, Claudio (2011), *Aseguramiento de la calidad en la educación virtual*. Disponible en: revistas.concytec.gob.pe/pdf/incres.

Ravitch, Diane (2010), *The Death and Life of the Great American School System: How Testing and Choice Are Undermining Education* ("Vida y muerte del gran sistema de educación estadounidense: cómo los exámenes y la libre elección perjudican a la educación"). Disponible en: www.amazon.com.

Rivas, Axel (2015), *América Latina después de PISA: lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Disponible en: cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2015/05/Rivas.

Rulfo, Juan Carlos y Carlos Loret de Mola (2012), *De Panzazo*, documental. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=0WDXNqH3JR8

Schmelkes, Sylvia (2013), *Se recaban las bases para la mejora de lo verdaderamente educativo*. INEE (2013). *Hacia una nueva evaluación educativa en México*. Disponible en: www.INEE.edu.mx.

Schmelkes Sylvia (1994), *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Interamer 32 serie educativa: OEA.

SEP, (2011), *Panorama Educativo 2010. Proyecto Regional de Indicadores Educativos*, Cumbres de las Américas. México: Acción Digital.

SEP (2015), *Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica*. Disponible en: www.sep.gob.mx.

SEP-SNTE (2010), *Alianza por la Calidad de la Educación*. Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/wb/sep>.

Torres, Rosa María (2010), *Repensando el entusiasmo evaluador y las pruebas*. Disponible en: www.traeducacion.blogspot.com/2010/12/repensando-el.

UNESCO (2008), *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago: UNESCO.

UNESCO (2012), *Informe regional de monitoreo del progreso hacia una educación de calidad para todos en América latina y el Caribe*. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0021/002158/215880s.pdf

UNESCO (2012). *Situación educativa de América Latina y el Caribe. Hacia una educación para todos*, México: SEP.

UNESCO (2013), *Calidad educativa, desafío de México: UNESCO*. Disponible en: economista.com.mx/.../2013/.../calidad-educativa.

UNESCO (2013), *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago: OREALC/UNESCO.

UNESCO (2014), *Educación para todos, el imperativo de la calidad*. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images.

UNESCO (2015), *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2000-2015. Logros y Desafíos*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org>.

UNESCO (2015), *Situación educativa en América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/filead>.

USEM (2015), “¿Cómo impacta en México la baja calidad educativa?” Disponible en: www.usem.org.mx/news/index.php.

Villamil, Jenaro (2015), *La caída del telepresidente*. México: Grijalbo.